

Serie documentos para la historia

No.9 Marzo de 1998



**CENTRO DE ESTUDIOS
URBANOS Y REGIONALES**
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Publicaciones conmemorativas
Del XX Aniversario*

**“SEVERO MARTINEZ PELAEZ, IN MEMORIAM:
LA PATRIA DEL CRIOLLO,
UN CUARTO DE SIGLO DESPUES”.**



PRESENTACION
SEVERO MARTINEZ PELAEZ
(16/2/1925-14/1/1998)

El 14 de enero de 1998, falleció en el exilio el DOCTOR JOSE SEVERO MARTINEZ PELAEZ, notable historiador guatemalteco. Su deceso ocurrió en Puebla de Los Angeles, México. JOSE SEVERO MARTINEZ PELAEZ, hijo y maestro excelso del pueblo de Guatemala, de nuestra tricentenaria alma mater, la Universidad de San Carlos y de la ciudad de Quetzaltenango. SEVERO, hasta las últimas horas de su vida manifestó su deseo de regresar a su entrañable Xelajú y a su vida académica en la USAC, de donde fuera arrancado por las amenazas de los asesinos del gobierno del nefasto General Fernando Romeo Lucas García (1978-1982).

Pensamos que el mejor homenaje que la academia guatemalteca puede brindarle después de su triste partida es la relectura, la discusión y el análisis crítico de su profusa investigación histórica. Especialmente divulgarla para el conocimiento de las nuevas generaciones de estudiantes universitarios y de enseñanza media de nuestro país. De ese enorme arsenal deberán emerger los científicos sociales que deberán superar al maestro, cuestión que requiere profunda y verdadera erudición.

Creemos necesario que los estudiantes de Guatemala conozcan los artículos y ensayos que publicara a lo largo de su prolífica vida científica. Por ejemplo, en términos de la situación de la mano de obra y de la política agraria colonial los artículos: "Algo sobre repartimientos" (1969A) y "La política agraria y los orígenes del latifundismo en Guatemala" (1969B). En torno al tema de los motines de indios, que posteriormente estudiaría a fondo, "La sublevación de los zendales I" (1973A) y "La sublevación de los zendales II" (1973B), en los primeros años de su pesquisa y posteriormente la "Importancia Revolucionaria del Estudio Histórico de los Movimientos de Indios" (1983) y "Causas de los Motines de Indios" (1986), publicados cuando el auge de la guerra de guerrillas se cernía sobre Guatemala, a fines de la década de los setenta e inicios de los ochenta.

El tema de la definición del "indio" fue crucial en su investigación, sus artículos "Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco" (1975) y "¿Qué es el Indio?", publicado en la *Revista Alero* 1, 3a. época (1973C), son lecturas obligatorias, especialmente en nuestros días. En relación a su aporte en torno a los verdaderos próceres de nuestra independencia sobresale el ensayo sobre "Simón Bergaño Villegas y el elogio de la Economía Política" (1976) y la descripción e interpretación que de tal fenómeno hace en "Centroamérica en los años de la Independencia, el país y los habitantes" (1971). Su

entrañable cariño hacia la docencia e investigación en el área de las ciencias sociales, para el proceso de enseñanza-aprendizaje queda manifiesta en su artículo "Cuatro principios metodológicos para la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Económicas" (1972). Todavía, en un Seminario sobre la realidad étnica, celebrado en México, en la década de los ochenta presentó su ensayo "Reseña Histórica de Guatemala".

Además, de todos estos importantes ensayos y artículos, SEVERO MARTINEZ PELAEZ, escribió "dos libros fundamentales" para la historia de Guatemala, Centroamérica y Chiapas. Su libro clásico: "La Patria del Criollo. Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca" (1970), piedra angular de la historiografía latinoamericana y el menos conocido en Guatemala, pero no menos importante: "Motines de Indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas" (1985).

Ha muerto, para variar en el exilio, otro de los "guatemaltecos imprescindibles", el quetzalteco que nos ayudó a recobrar parte de nuestra memoria colectiva, quien fue perdiendo paulatinamente la propia, por causa de la enfermedad de alzheimer. Final de tragedia griega. Severo, muere, su obra vive en la élite de los guatemaltecos "indispensables" en la cultura nacional. Ingresó a la "Academia Coactemalensis" junto a los constructores de la "guatemalidad", entre los que destacan los escritores del Popol Wuh, literatos y poetas, como Rafael Landívar y Caballero; José Batres Montufar, José Milla y Vidaurre, Enrique Gómez Carrillo, Rafael Arévalo Martínez, Miguel Ángel Asturias, Luis Cardoza y Aragón; el pintor Carlos Mérida y el músico Jesús Castillo, entre otros.

LA VIDA Y OBRA DE SEVERO MARTINEZ PELAEZ:

Martínez Peláez recibió una educación esmerada, habiendo estudiado en el Colegio Alemán de Quetzaltenango, mostrando desde temprana edad su vocación hacia los libros y la música. Culto lector de filosofía, historia, sociología y economía política. Recibió su educación superior en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos y en la Universidad Autónoma de México, a finales de la década de los cincuenta. Fue Presidente de la Asociación de Estudiantes de Humanidades (AEH). Luego de la caída de Arbenz, como producto de la invasión norteamericana en 1954, prosiguió sus estudios en México, en donde fue alumno de historiadores mexicanos de la talla de Silvio Zavala, León Portilla y especialmente de Wenceslao Roces, el famoso historiador y traductor de "El Capital" de Marx a la lengua española. Debe considerarse que las discusiones sobre las instituciones coloniales y su carácter eran corrientes en las aulas universitarias mexicanas de aquellos años. Así mismo, dentro del ámbito académico guatemalteco se producía una fructífera

discusión sobre el pasado colonial. Historiadores tan importantes como Héctor Samayoa Guevara y Ernesto Chinchilla Aguilar participaban de la misma con sus obras sobre instituciones coloniales. Fue dentro de este ambiente de discusión y debate sobre la colonia que fue madurando la idea de una obra que interpretara el pasado colonial guatemalteco.

SEVERO Y LA EDUCACION SUPERIOR GUATEMALTECA:

La Patria del Criollo vio la luz a principios de los años setenta, luego de que Martínez Peláez completara su investigación durante una estancia en el Archivo General de Indias en Sevilla, España, bajo los auspicios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre 1967 y 1969. Tal incentivo lo recibió con la anuencia del entonces Décano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Rafael Piedra Santa Arandi y del Rector de la Universidad, Dr. Edmundo Vásquez Martínez; quienes tenían la sensibilidad y el conocimiento suficiente para apoyar a este preclaro cientista social. Severo Martínez Peláez ha dejado una huella profunda en la educación y en la investigación superior guatemalteca. Se puede hablar de la enseñanza de la historia de Guatemala antes y después de “La Patria del Criollo.” En realidad Martínez Peláez elaboró el programa de Historia Económica de Centro América de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, además de escribir los principales materiales para el desarrollo del curso. Así mismo, tuvo un papel protagónico en la reforma de la Escuela de Historia de la misma universidad en 1978, de tal forma que el programa de estudio de la licenciatura de historia fue concebido de acuerdo a los postulados teóricos de Martínez Peláez.

En la investigación universitaria superior, el trabajo de Martínez Peláez fue fundamental para hacer del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad de San Carlos de Guatemala el mejor centro de investigaciones a nivel nacional en su especialidad y su medio de difusión la Revista “Economía”, la más prestigiosa a ese nivel. Su labor fue compartida con profesionales de la talla de los economistas Julio Alfonso Figueroa, Rafael Piedra Santa Arandi, Alfredo Guerra Borges, René Arturo Orellana González, del sociólogo Carlos Figueroa Ibarra y del historiador Julio Castellanos Cambranes, entre otros.

LA PATRIA DEL CRIOLLO:

De su obra historiográfica destaca: *La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, (1970) que se ha convertido en obra de consulta necesaria para todos aquellos interesados en el pasado colonial de Guatemala con la cual adquirió renombre internacional.

La aparición de la obra fue polémica debido a la publicación anterior del libro de Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert, *Guatemala: una interpretación histórico social* (1970). La interpretación de Guzmán Böckler y Herbert se basaba fundamentalmente en la premisa teórica de que la sociedad guatemalteca estaba dividida en dos grandes grupos sociales: indios y ladinos. La obra de Martínez Peláez, inspirada en los trabajos de José Carlos Mariategui (1928) sobre la realidad peruana, propuso una interpretación marxista basada en la división de la sociedad en clases sociales, particularmente: explotados y explotadores. La aparición de ambas obras animaron la discusión académica de la Guatemala de los años setenta.

La obra de Martínez Peláez tuvo una divulgación amplia no sólo en la Facultad de Ciencias Económicas como anteriormente fuera expuesto. Además, la interpretación histórica del autor fue transmitida por los profesores universitarios a miles de estudiantes de estos cursos, que posteriormente se impartieron en todas las carreras universitarias con diferentes nombres. El contenido de los cursos fue básicamente el mismo y los materiales también. Así, la obra de Severo Martínez Peláez se convirtió en la versión más aceptada de la historia guatemalteca en la Universidad de San Carlos de Guatemala por algunos años.

El estudio de Martínez Peláez sobre la vida colonial guatemalteca es un ensayo de interpretación. Por supuesto es importante especialmente por su contenido, pero además porque recoge vívidamente las inquietudes académicas del autor y su momento histórico. Así mismo, ha sido un hito importante para la historiografía latinoamericana, sin embargo, como su autor lo tituló se trata de una propuesta posible de ser mejorada como todo en la ciencia. Lo que ha sucedido es que en los últimos años no ha habido otra obra de esta envergadura y además por la calidad misma del trabajo de Martínez Peláez se ha convertido en una referencia necesaria en la historiografía guatemalteca. Por supuesto al lado de obras tan importantes sobre el pasado colonial guatemalteco, como la de Murdo MacLeod (1974), William Sherman (1987), Christopher Lutz (1982), George Lovell (1990), Jean Piel (1989), entre los extranjeros y Julio Castellanos Cambranes (1985), Julio César Pinto Soria (1982;1988), Edelberto Cifuentes Medina (1998), Gustavo Palma Murga (1993), entre los nacionales; sólo para mencionar algunas.

LA RECEPCION POLEMICA DEL LIBRO:

Por otra parte, sin duda, ha sido el trabajo más conocido y el de más proyección de la intelectualidad guatemalteca en ciencias sociales hacia el continente. Hemos dicho que sobre la obra de Severo Martínez Peláez se han escrito muchos comentarios, reseñas de libros, artículos y ensayos. Mario Rodríguez (1972;1974) comentó que “Los siglos coloniales en

América Central han necesitado desde hace tiempo un interprete con imaginación, y el profesor Severo Martínez Peláez de la Universidad de San Carlos, en la ciudad de Guatemala, ha satisfecho esta necesidad con su análisis de la psicología de la élite y de la vida de las masas de la región. Sus hipótesis y el determinismo económico de su abordaje creará, sin duda, controversias por muchos años por venir.” Además, iniciaba con los siguientes comentarios, la serie de observaciones relativas a la interpretación que el Profesor Martínez Peláez hiciera del cronista colonial: “Utilizando al hombre del siglo XVII, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán como prototipo del criollo y su obra ‘La Recordación Florida’ como la propulsora psicológica de esa clase, el autor, fuertemente marxista en su orientación, desenmaraña una interpretación estimulante y fascinante de la sociedad colonial en Guatemala, particularmente el papel del indio y el mestizo.”

El mismo profesor Rodríguez (1974), anunciaba la llegada de trabajos críticos de la obra de Martínez Peláez y de nuevos aportes que se convertirían junto a él en trabajos clásicos sobre la historia centroamericana, básicamente para el período colonial: “Una vez más los estudiosos de América Central pueden regocijarse con el calibre de esta presentación. Habíamos hecho notar la última vez el apareamiento de ‘La Patria del Criollo’ de Severo Martínez Peláez, un ‘marco de referencia’ en la literatura colonial de América Central. [Ciro F. S.] Cardoso ha cuestionado ya algunas de sus premisas marxistas. Y ahora tenemos el excelente estudio de MacLeod sobre los aspectos socioeconómicos de América Central de 1520 a 1720, matizando, desde ya, la obra de Martínez [Peláez].”

Para Robert M. Carmack (1972), antropólogo estadounidense la obra por excelencia de Martínez Peláez, “es el mejor análisis sociológico de Guatemala, que aparece en los años recientes. (...) De los recientes libros acerca de la Estructura e Historia Social Guatemalteca (Herbert y Guzmán 1970; Adams 1970; Amaro 1970; Maestre 1969), considero que “La Patria del Criollo” provee con mucho, la interpretación más significativa de la sociedad guatemalteca. Es el primer libro que aclara la estructura de clase de la sociedad colonial; es nuestra mejor interpretación materialista de la historia social de Guatemala; el mismo contiene brillantes explicaciones de muchos rasgos culturales de la sociedad guatemalteca (especialmente, lo relacionado a los Criollos y la clase de los Indios) y, asimismo, ofrece la más provocativa sugerencia hasta la fecha, en cuanto a lo que se necesita si el desarrollo social ocurriera en Guatemala. En conclusión, creo que el libro del Profesor Martínez se convertirá en un estudio clásico del colonialismo latinoamericano y proveerá un desafío a estudiantes, para la excelencia y el análisis interpretativo para años venideros”.

Ciro F. S. Cardoso (1972) y Victor Hugo Acuña (1977) coincidieron en señalar la versión marxista del dogmatismo stalinista en la formación del autor. La crítica de Cardoso

pronto se convirtió en un artículo obligado dentro de los distintos que colmaron la literatura latinoamericana que discute la presencia de los modos de producción en América Latina y en consecuencia la historia del desarrollo económico y social en el continente. Consideramos que la de Cardoso es más conocida y también la más sólida de las críticas realizadas al autor de "La Patria del Criollo" y que fuera escasamente divulgada en Guatemala. Por ello, el ensayo "Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial" lo presentamos en esta primera entrega sobre la vida y la obra del connotado historiador guatemalteco.

El énfasis del comentario de Rodríguez sobre el ensayo de [Ciro F. S.] Cardoso es que había cuestionado ya algunas de las premisas marxistas, utilizadas por el historiador guatemalteco. Sin embargo, debemos saber, que no hubo respuesta al ensayo de Cardoso por parte de Martínez Peláez. En carta fechada en Niteroi, Río de Janeiro, Brasil, el veintiuno de septiembre de 1986, dirigida a Eduardo A. Velásquez Carrera, *Ciro F. S. Cardoso* escribió: "Que yo sepa, Severo Martínez [Peláez] no me ha contestado. Me dijeron que quién lo hizo, de pasada, fue Tulio Halperin Donghi, en una revista norteamericana, diciendo que mi crítica es a la vez correcta e irrelevante, puesto que el libro de Severo Martínez es lo que hay de mejor acerca de la mentalidad criolla colonial latinoamericana (también me parece así), por lo cual su dogmatismo marxista deja de tener importancia. No he visto, sin embargo, el artículo en que lo escribió H.[alperin] Donghi (creo que en *Latin American Research Review*): lo he sabido por Héctor Pérez Brignoli". La información es correcta y el artículo "Dependency Theory and Latin American Historiography" al que se refiere Cardoso fue publicado en el *Latin American Research Review -LARR-* (Volume XVII, 1:1982); en la sección "Symposium".

Para el historiador argentino Tulio Halperin Donghi (1982) el libro de Martínez Peláez tiene el destino de convertirse en un clásico de la historiografía latinoamericana, a pesar de que el autor no parece particularmente interesado con los problemas teóricos subyacentes en la discusión sobre las teorías del desarrollo. Halperin Donghi considera válidas las críticas realizadas al historiador guatemalteco -desde distintos puntos de vista- por *Ciro F. S. Cardoso* (1972) sobre el carácter del régimen colonial y el materialismo histórico dogmático del autor, y por *Murdo J. MacLeod* (1974) sobre el determinismo económico; entre otras.

No obstante, el historiador argentino afirma que basta leer "La Patria del Criollo" y descubrir que estas críticas son irrelevantes como bien fundadas: esa sutil y sensitiva reconstrucción de una sociedad y su visión del mundo es vastamente diferente de lo que podría esperarse del áspero reduccionismo de los puntos de vista del autor en relación con la historia.

Las críticas de *Cardoso* (1972) y *Acuña* (1977) en torno al materialismo histórico dogmático que aflora en *Martínez Peláez* debe ser superado como práctica en la formación

académica, especialmente en nuestra Universidad. Por ello, estamos de acuerdo con la crítica efectuada por los autores mencionados, pero especialmente coincidimos con el señalamiento de Halperin Donghi en el sentido de que la obra --per se-- es una creación científica que supera los reduccionismos y/o dogmatismos en la formación del autor. En ese sentido hacemos nuestra, la interrogante que se planteaba Enrique Tandenter (1976): “¿Pero será posible un estudio histórico que sin encarar explícitamente la elaboración teórica global nos ofrezca una contribución cualitativa en el difícil camino de establecer el carácter del período colonial?”. Según Tandenter, existen trabajos de investigación, tesis, libros que pueden darnos rotundas y sorprendentes respuestas afirmativas. Pensamos que Severo Martínez Peláez consigue con “La Patria del Criollo” hacer una contribución cualitativa en el difícil camino de establecer el carácter del régimen colonial en Centroamérica y los orígenes de la mentalidad criolla colonial latinoamericana.

Murdo J. MacLeod (1974), en la época Profesor de Historia en la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos de América escribió un comentario sobre “La Patria del Criollo” y “Condition Coloniale et Conscience Créole au Guatemala (1524-1821)” de André Saint-Lú (1970); en los términos siguientes: “Ambos autores están preocupados con la interacción entre la vida socioeconómica de Guatemala y la forma en que las personas pensaban y se comportaban. Mientras que [S.] Martínez [P.] muestra un exagerado determinismo -sus criollos parecen, a veces, un poco más que criaturas de su ambiente- ambos autores deben ser elogiados por su intento de remover a la historia intelectual de su torre de marfil y relacionarla a la vida de aquellos tiempos.”

Adicionalmente, dice que en la obra de Martínez Peláez, “Fuentes y Guzmán es examinado en mayor extensión de lo hecho por Saint-Lú porque él es el típico de los criollos de su época. Sobre todo, el autor sustenta que, las actitudes coloniales guatemaltecas son, todavía, encontradas en la nación de hoy. El libro es frecuentemente apasionado, declamatorio y hasta simple. Bien pensadas conceptualizaciones son encajadas con sueltas generalizaciones y banalidades. La economía lo determina todo”. Por lo anterior, MacLeod confirma, en mucho, algunas cuestiones señaladas por Mario Rodríguez respecto al determinismo económico y la propulsión psicológica, en el ensayo de Martínez Peláez.

En otro sentido, Thomas B. Irvin (1974), de la Universidad de Tennessee, Estados Unidos de América, afirmaba: “El estudio de Martínez Peláez enfrenta el problema de manera bastante satisfactoria. Examina las condiciones sociales que se desarrollaron durante la Colonia Española. Lo feudal y lo medieval establece en las formas coloniales nuestras edades medias, con su sistema de clases y de castas (p. 514). Tenemos buenas definiciones

para la encomienda y el repartimiento, que se refieren al privilegio de recibir un cierto porcentaje de los impuestos exigidos en las comunidades de indios.”

De acuerdo con Irving “Fuentes y Guzmán fue un típico terrateniente y criollo, que heredó en parte su posición dentro del Reino de Guatemala, en parte de su ilustre bisabuelo, Bernal Díaz del Castillo. Fuentes y Guzmán no se graduó en la Universidad, debido a que la Universidad de San Carlos fue fundada hasta en 1676, cuando él ya había alcanzado la mitad de su vida; no obstante, alcanzó una alta posición en la administración interna de la Colonia. El Profesor Martínez Peláez nos da un análisis detallado de su trabajo y actitud como autor. Un excelente diagrama en la página 639, ilustra las relaciones cambiantes de las diferentes clases y razas, así como su crecimiento e interacción: Aquí tenemos un estudio de las instituciones existentes, especialmente el fenómeno del mestizaje, y cómo se desarrollaron las capas medias (p. 256)”.

En su apreciación, el historiador estadounidense Ralph Lee Woodward, Jr. (1987) afirma: “El extenso ensayo del historiador guatemalteco, Severo Martínez Peláez, ‘La Patria del Criollo’, ha sido especialmente influyente, si bien un trabajo controversial, basado en la investigación de fuentes coloniales, sorprendentemente limitada, su interpretación de la mentalidad de la élite guatemalteca ha servido de estímulo para varias reinterpretaciones de la historia social y política del siglo XIX y aún para comprender a la élite moderna centroamericana. Martínez Peláez y André Saint-Lú (quien persigue el mismo objetivo con menos pretensión), han proveído análisis intelectualmente provocativos de la estructura social colonial, lo cual permite a los historiadores comprender mejor, la mentalidad de las clases gobernantes después de la independencia. Estos trabajos nos recuerdan las raíces profundas del conservadurismo y del poderoso legado de la tradición feudal en la Centroamérica moderna”.

Para los teóricos y metodólogos de la teoría del desarrollo ha sido una preocupación la cuestión de las articulaciones entre los modos de producción y el carácter del régimen colonial. En su momento, el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva (1976), hace unos años fallecido, escribía con relación a las distintas teorías del desarrollo producidas en América Latina, lo siguiente: “De hecho la teoría de la Dependencia, corriente hegemónica durante más de un lustro y que aún sigue ejerciendo cierta influencia, hizo suyas las tesis de [André] Gunder Frank o por lo menos procedió como si ellas fueran ciertas, abandonando por completo el análisis de la articulación y evolución de los distintos modos de producción en América Latina. Aun los pocos investigadores que se dedicaron a estudiar a fondo el desarrollo histórico de nuestras sociedades sufrieron las inevitables vacilaciones de quien nada evidentemente contra la corriente o es arrastrado en mayor o menor grado por ella. Al

respecto, y en virtud de la misma seriedad con que es llevada a cabo su investigación, tal vez uno de los ejemplos más elocuentes sea el del historiador guatemalteco Severo Martínez Peláez, quien, luego de constatar el carácter feudal de su país en la época colonial [en “La Patria del Criollo”] y aclarar con sobrada razón que, no es necesario que haya feudos con castillos feudales para que haya feudalismo, llega a conclusiones tan literalmente incomprensibles como ésta de que puede darse un régimen que no sea típicamente feudal y que ofrezca, sin embargo, un marcado carácter feudal como fue el caso de Guatemala durante la colonia”.

Según la posterior apreciación de Robert M. Carmack (1983): “El ensayo magistral de Severo Martínez Peláez sobre Guatemala colonial incluye una breve discusión del desarrollo post-independentista, Martínez comienza con la tesis, manejada en extenso en el libro, que los indios de la colonia formaban una “clase de servidumbre”; un proletariado subordinado a la clase de los hacendados (terratenientes) criollos (los indios eran el 65% aproximadamente de la población a inicios del siglo XIX). El hecho de que cerca del 50% de la población guatemalteca de hoy sea indígena demuestra, dice Martínez, que la misma estructura de clases ‘colonial’ ha persistido hasta nuestros días. La Independencia y las subsecuentes reformas no cambiaron nada esencial, dado que los criollos y los ladinos de capas medias fueron los responsables de esos movimientos; y que los hicieron en orden, precisamente, para optar a la estructura colonial para su propio beneficio. Las guerras de la ‘Federación’ durante los primeros años después de la Independencia fueron el reflejo de los conflictos de clase entre la aristocracia criolla y los ladinos de capas medias. Los gobernantes liberales representando a los ladinos favorecieron a las ciudades y actuaron contra los intereses de los indios. Los criollos, especialmente bajo el régimen de Carrera, quitaron los tributos que los indios pagaban, pero sólo para imponer el trabajo forzado; “los treinta años de la dictadura criolla, en pocas palabras, fue un desarrollo colonial sin metrópoli”.

Además, Carmack afirmó que “las reformas que comenzaron en 1871 quebraron las viejas formas de explotación, pero únicamente para reemplazarlas con otras nuevas. La clase de los terratenientes ladinos obtuvo el poder político; después de conseguir éxito económico con la producción de añil y café, usando las reformas para adquirir más y mayores latifundios como nunca antes; y mayores cantidades de trabajadores indios. Los ladinos liberales emergieron con la clase de los criollos, así preservando los rasgos fundamentales de la estructura colonial. La mayor consecuencia de las reformas para los indios fue que se quebró la estructura comunal a través de la pérdida de las tierras comunales, el desarrollo de los minifundios, la supresión de las élites indígenas locales, la pérdida del liderazgo municipal a manos de ladinos migrantes y el desplazamiento de los habitantes hacia plantaciones de forma temporal o en períodos de tiempo más largos. Los dictadores liberales del siglo veinte

intensificaron las relaciones neocoloniales creadas por las reformas. La ley contra la vagancia de Ubico, por ejemplo, con su 'libreto de jornaleros'; trajo el trabajo forzado a su máximo perfeccionamiento después de cuatrocientos años de previa existencia. Desde el estudio 'clásico' de Martínez, muchos análisis marxistas sobre Guatemala han aparecido".

Eduardo A. Velásquez Carrera (1987), economista de nuestro Centro de Estudios ha escrito sobre la cuestión del origen y desarrollo del Capitalismo en Guatemala y la Periodización Histórica en nuestro país. Afirma que en "La Patria del Criollo" se presenta una periodización histórica con respecto a la historia económica de Guatemala; y que en la misma se establecen los orígenes del capitalismo y su desarrollo en el país. Esa periodización fue venero de la discusión reciente sobre la historia del capitalismo en la sociedad guatemalteca. La periodización histórica empleada por Severo Martínez Peláez; puede resumirse así: [SOCIEDAD PRE-COLONIAL: LA PATRIA DEL NATIVO/SOCIEDAD COLONIAL: PATRIA DEL CRIOLLO/SOCIEDAD CAPITALISTA: LA PATRIA BURGUESA].

Resulta obvio, que el libro se dedique de lleno, tal como lo anuncia el subtítulo, a la interpretación de la realidad colonial guatemalteca. A Velásquez Carrera (1997) para fines de análisis le interesa el tercer período y al cual se refiere muy poco el autor por motivos evidentes. Este estadio comienza con la abolición del trabajo forzado, una de las calamidades de la herencia colonial. Es la Revolución de Octubre de 1944, la que decreta su desaparición. Debe decirse, sin embargo, que Martínez Peláez, no deja establecido con claridad diáfana el origen del capitalismo en Guatemala. No obstante, nos da algunos elementos que nos permiten realizar esta afirmación y luego inferir que el origen del desarrollo del capitalismo en el país lo sitúa en la década de los años cuarenta de este siglo. Por una parte, dice: "Diez años de tímida revolución (1944-1954), seguidos de una violenta contra-revolución y de una enérgica y persistente penetración imperialista, arrojan resultados muy complejos que no es fácil ni oportuno puntualizar dentro de estas reflexiones últimas. Lo que queremos señalar con énfasis, es sí, es que todos los grandes temas de la actual problemática guatemalteca tienen su raíz en la colonia". Por otra, "No puede ponerse en duda la esencia colonial de la clase que ha dirigido los destinos de Guatemala desde la ruptura de la Federación Centroamericana hasta la Revolución de Octubre. No puede ponerse en duda que el dominio criollista de la sociedad guatemalteca ha sido determinante del mantenimiento de relaciones de producción de carácter feudal en el agro, durante todo ese siglo de vida independiente". Y para no dejarnos dudas con respecto al origen del desarrollo del capitalismo en Guatemala, Severo Martínez Peláez escribe: "El libretto de jornaleros no fue suprimido sino hasta el año de 1945, en el que el Congreso de la República lo abolió como a toda otra forma de trabajo obligatorio. Su abolición fue una de las más importantes medidas de la Revolución de 1944, y quizá la única de fondo que perduró después de la Contrarrevolución de 1954. Se cerro así el gran capítulo del trabajo forzado en nuestro país,

que había comenzado con la implantación del repartimiento de indios en la segunda mitad del siglo XVI. Lo que quiere decir que en Guatemala priva el salario en el campo desde hace apenas veinticinco años, después de haber privado durante cuatrocientos años el trabajo forzado semigratuito de carácter feudal”.

Martínez Peláez en la reflexiones finales de su capítulo octavo, “La Colonia y Nosotros” (principalmente páginas 583-588) deja implícito que la colonia pervive hasta nuestros días y que la revolución democrático-burguesa del 20 de octubre de 1944, no es más que la expresión de la toma del poder por la clase burguesa en franca consolidación. O sea, que el origen y el desarrollo histórico del capitalismo en Guatemala debía buscarse a partir de ese proceso. Velásquez Carrera (1997) así lo interpreta y nos presenta una revisión de lo propuesto por otros autores.

La obra escrita por Martínez Peláez ha marcado un hito importante en la historiografía guatemalteca, es sin duda el más grande historiador del siglo XX en nuestro país. Sus interpretaciones han sido discutidas ampliamente por numerosos historiadores latinoamericanos y sin duda su obra ha alcanzado una divulgación sin precedentes para las de su disciplina. Después de más de veinticinco años de publicada por primera vez, aún despierta pasiones y polémica. Su mejor legado a la ciencia de la historia es, su disciplina de investigador y su pasión por la historia de los humildes de Guatemala.

No se puede dejar de comentar en esta presentación que dentro de las diversas interpretaciones del desarrollo del capitalismo en Guatemala, el hecho de que “LA PATRIA DEL CRIOLLO” es la primera interpretación que trata de partir de la “esfera de la producción” en la comprensión de las relaciones sociales y económicas que han regido a nuestra sociedad a largo de su devenir histórico. Lo anterior, la hace crucial en nuestra historia económica. “LA PATRIA DEL CRIOLLO”, es un pionero intento de ensayar e interpretar el desarrollo histórico de Guatemala, a la luz del materialismo histórico, otro intento pionero, al tiempo que hacía uso de tal método de investigación en nuestras ciencias sociales, por primera vez. Demostraba, al igual que Marx, que la riqueza acumulada durante la colonia, provenía del trabajo de los indios sometidos a la servidumbre. Todo lo anterior, sirvió para que otros muchos científicos sociales guatemaltecos se encaminaran a investigar los posibles senderos teóricos disponibles para tener conocimiento de éstos y de su problemática.

Para el sociólogo brasileño, Octavio Ianni (1988) “En Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay y Perú, además de la desigualdades regionales y otras, resalta las que oponen indio, mestizo y blanco comprendiendo las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas que diversifican, clasifican y antagonizan. Es como si toda una larga historia, desde los tiempos coloniales, estuviera sintetizada en el presente”. Para ejemplificar

esta situación y la dificultad de la construcción del Estado-Nación cita a Martínez Peláez: “Es innegable que la gran mayoría de los indios guatemaltecos y también un razonable porcentaje de trabajadores agrícolas de origen indígena carecen totalmente de una noción siquiera geográfica de lo que es Guatemala y que, en general, no participan de la patria guatemalteca, a pesar de que la Constitución de la República los defina como ciudadanos con todos los derechos”. Por último, lanni al referirse a la condición de Estados Asociados de muchos países subdesarrollados, con relación a la “Metrópolis” contemporáneas destaca la definición de Martínez Peláez al respecto: “Una sociedad vive una situación colonial cuando es gobernada en función de intereses económicos de clases dominantes de un sociedad extranjera”.

A su vez, el historiador guatemalteco Julio César Pinto Soria (1991), investigador del CEUR-USAC; afirma que: “Desde la década del setenta, la investigación sobre la historia centroamericana se ha venido incrementando considerablemente; entonces aparecieron dos obras que serían pioneras en este sentido: la de Severo Martínez Peláez (1970) y la de Murdo MacLeod (1971). Se puede decir, que con ello se colocaron pautas sobre los objetivos que debía plantearse la historiografía de la región en el futuro”.

Además, Pinto Soria señala que: “la época colonial, una de las más estudiadas de la historia centroamericana, nos sigue siendo en realidad desconocida; el aporte de Martínez Peláez y MacLeod radica, entre otras cosas, en que ofrecen una buena visión de conjunto que puso precisamente al descubierto lo mucho que queda por hacer (...). Mientras que Martínez Peláez nos habla de una sociedad netamente feudal, MacLeod se refiere a una economía capitalista, visión que proviene sin duda de la dimensión extraordinaria que ocupa en su análisis el comercio exterior como punto de partida para la explicación del hecho histórico. Las distintas actividades económicas son así vinculadas con la inversión, búsqueda o pérdida de ‘capitales’. El problema radica en la aplicación que se le da a las categorías; los conquistadores, para poner un caso, son catalogados como “comerciantes empresariales”, y evidentemente lo fueron. Pero de aquellos pertenecientes al comercio de principios del siglo XVI; es decir, el comerciante que provenía la mayoría de las veces del seno de la sociedad feudal, y que podía apuntar hacia la formación de un nuevo tipo de comerciante, como sucedió en las colonias anglosajonas, pero no necesariamente, como lo vino a demostrar en este caso la historia de las colonias españolas en América. Esta problemática, por lo demás, ha sido ampliamente estudiada en los últimos años.”

Según Pinto Soria, en la obra de Martínez Peláez, “existen varios puntos de polémica, vinculados también en alguna forma con su visión sobre el desarrollo económico y la conformación de las clases y grupos sociales. Las relaciones de producción en el campo, por ejemplo, vienen a ser para él producto de una política deliberada y consciente de la corona

española y los grupos dominantes locales, en torno a la manzana de la discordia que era la apropiación del trabajo indígena. Esta política explicaría la no fundación de villas para mestizos en el Reyno de Guatemala, pues así se lograba su dispersión rural que los obligaba al final a ocuparse como mano de obra en la hacienda criolla, permitiendo en esta forma que el indígena de reducción permaneciera como fuente segura de tributos para la corona. Una especie de confabulación entre metrópoli y grupo dominante local, sobre la base de la distribución del trabajo indígena y mestizo. Diferencias con el desarrollo socio-económico mexicano, la permanencia en Guatemala del repartimiento indígena hasta el final de la colonia mientras en el virreinato novohispano fue abolido ya en 1633, vendrían a tener su origen en esta política agraria “dirigida”. Es difícil estar de acuerdo con esto, con el peso que le asigna Martínez Peláez al factor consciente en la estructuración de una sociedad clasista como la guatemalteca de la colonia”.

En torno al tema del racismo y de las cuestiones étnicas, de acuerdo con el geógrafo escocés W. George Lovell (1989) de la Queen’s University de Canadá, “al considerar la sobrevivencia indígena en Guatemala el gran peligro reside en sobresimplificar o tener una visión romántica de lo que ocurrió históricamente”. Así, de acuerdo a este autor, Severo Martínez Peláez en “La Patria del Criollo” nos presenta “un punto de vista muy crudo sobre los indios como ‘víctimas’; como los seres más pobres forjados y conservados por la explotación colonial”. William Sherman (1983) matiza esa opinión al afirmar: “Durante los años 1570-1620, la relación entre españoles e indios asumió gradualmente las características que seguirían hasta el final del período colonial. Desafortunadamente, muchos vestigios de los patrones coloniales perjudiciales para los indios han persistido hasta el siglo veinte. Un examen de la sociedad colonial más arraigada, que emergió en este período, todavía espera a ser realizada con la minuciosidad que este tema merece. Severo Martínez Peláez comienza la discusión en su libro “La Patria del Criollo”; esperamos que sus conclusiones provocarán respuestas que nos conduzcan a revelaciones adicionales. André Saint Lú y Pilar Sanchíz Ochoa; ambos han escrito sobre la cuestión, pero no tan extensamente como la importancia del tópico demanda. Ambos están interesados con las actitudes de los criollos antes que las de éstos con relación a los indios”.

De acuerdo con Oscar Guillermo Peláez Almengor (1998), historiador del CEUR-USAC, el tema de “Los Pueblos de Indios” es no sólo el más relevante de su investigación sino también el más controvertido. Severo Martínez Peláez prosiguiendo los estudios sobre la “Encomienda” realizados para México por el historiador Lesley B. Simpson y Silvio Zavala, recuperó para la historiografía latinoamericana la importancia de la creación de los “Pueblos de Indios” por la Corona española a mediados del siglo XVI, luego de la emisión de las llamadas “Leyes Nuevas” de 1542 especialmente para el Reino de Guatemala.

Los “Pueblos de Indios”, de acuerdo con el historiador guatemalteco, fueron la pieza central del dominio español en Guatemala. Estos, según el maestro, se convirtieron en cárceles sin rejas para los nativos y fueron obligados a trabajar de manera gratuita o semi-gratuita para las autoridades españolas y los grandes terratenientes. El descubrimiento del mecanismo utilizado para la explotación de la fuerza de trabajo nativa es el principal mérito de la obra de Martínez Peláez y así mismo la parte más controversial de la misma. Porque para sus detractores la colonia continua teniendo una imagen idílica.

EL SEGUNDO EXILIO:

En 1979, la dictadura militar del General Fernando Romeo Lucas García y la pleyade de sus esbirros, todavía hoy no castigados, obligaron al Profesor Martínez Peláez y a su familia a exiliarse, por segunda vez en México. Durante su exilio que duró hasta su muerte en Puebla de Los Angeles, publicó su segunda gran obra: *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas (1985)*. Este libro es fundamentalmente historia social que intenta una tipología de los motines de indios en la época colonial. Recibió de la Universidad Autónoma de Puebla la posibilidad de dedicarse a tiempo completo a la investigación y la docencia. Martínez Peláez realizó esfuerzos innovadores en cuanto a proponer la realización de seminarios y cursos nuevos en la carrera de historia del Colegio de Historia de la Universidad de Puebla. Sus esfuerzos y dedicación a su trabajo fueron reconocidos en todo momento por las autoridades universitarias mexicanas y por sus paisanos residentes en aquel país. Participó en importantes reuniones de historiadores y particularmente se dedicó a impartir conferencias sobre su obra entre los exiliados guatemaltecos en la hermana república azteca. Para Severo, como a otros muchos intelectuales guatemaltecos, México fue una patria sin Suchiates. Nuestro agradecimiento a su actitud solidaria y humana únicamente podrá ser compensada cuando podamos servirlos.

EL DOCTORADO HONORIS CAUSA

La Universidad de San Carlos de Guatemala le nombró Doctor Honoris Causa en 1992, como un justo reconocimiento a la investigación histórica centroamericana y a sus notables méritos como catedrático universitario. El acto de su investidura se recuerda como uno de los más emotivos y trascendentales del alma mater en los últimos años. Se ponderó su labor con justicia y su designación fue de aceptación popularizada en los medios académicos de Guatemala.

Desde el Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas hasta el Centro Universitario de Occidente (CUNOC), en cuya Escuela Facultativa de Ciencias Económicas de Occidente, se iniciara en 1958, pasando por las Facultades de Ciencias Económicas y de Humanidades, incluida la Escuela de Historia y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), se pronunciaron favorablemente y con beneplácito a la propuesta de distinguirlo con el DOCTORADO HONORIS CAUSA.

Se respiró alegría y júbilo en el Salón General Mayor “Adolfo Mijangos López” del Museo Universitario (MUSAC), como hace muchos años no se veía, el 30 de octubre de 1992. Se hacía justicia con uno de los pocos Profesores Universitarios de primer nivel que había ejercido su magisterio en nuestro propio país y en nuestra propia Universidad, hasta cuando los sectores ultraconservadores del país se lo permitieron. En su discurso de aceptación dijo: “La Historia, poner el pasado al servicio del futuro, cuestión fundamental para comprender el presente. Esa es la verdadera definición de historia de la que vale la pena imbuirse constantemente, en suma esta ha sido mi única trinchera, interpretar nuestras realidades históricas con el objeto de forjar la conciencia nacional”.

Además del excelso historiador, la Tricentenario Carolina Academia ha otorgado, en el pasado reciente, el Doctorado Honoris Causa a personalidades guatemaltecas de la talla de Jacobo Arbenz Guzmán (Post-Mortem), Luis Cardoza y Aragón, Augusto Monterroso, la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum y Monseñor Rodolfo Quezada Toruño.

Finalmente, el CEUR-USAC por medio de su publicación “DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA” dedicará los números del presente año al estudio de la vida y la obra de SEVERO MARTINEZ PELAEZ, como un reconocimiento póstumo a tan distinguido científico social universitario, maestro nuestro. Por ello reciben, en esta oportunidad, el ensayo mencionado de Ciro F. S. Cardoso (1972), las reseñas de libro escritas por los historiadores norteamericanos Mario Rodríguez (1972;1974), Robert M. Carmack (1972), Murdo J. MacLeod (1974) y Thomas Irving (1974). Se incluyen las traducciones “libres” del inglés al español y se incluyen también los textos en inglés de manera completa.

BIBLIOGRAFIA

- Acuña, Víctor Hugo (1977). Martínez Peláez, Severo. "La Patria del Criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca". *Cahiers des Ameriques Latines*, No.15, 169-172. pp. Francia.
- Cardoso, Ciro Flamarion Santana (1972). "Severo Martínez Peláez y el carácter del Régimen Colonial". *Revista Estudios Sociales Centroamericanos*, No.1. También en: *Modos de Producción en América Latina*. Sempat Assadourian, Carlos et. al. Mexico, D. F.: Siglo XXI editores, S. A. Sexta edición, 1978. 83-109. pp. Costa Rica y México.
- Carmack, Robert M. (1972). Book Review: *La Patria del Criollo: Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca*. Severo Martínez Peláez Guatemala, C. A.: Editorial Universitaria. 776 pp. Bibliography, notes, index, n. p. (cloth). *American Anthropologist*, No.74, Pág. 40.
- Castellanos Cambranes, Julio (1985). *Café y Campesinos, 1853-1897*. Colección Realidad Nuestra, Vol. 12. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala. 629 pp.
- Cifuentes Medina, Edelberto (1998). *Economía y Sociedad en el Siglo XIX -los Impactos de la Globalización-*. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC. 215 pp.
- Cueva, Agustín (1976). "El uso del concepto de modo de producción en América Latina: Algunos problemas teóricos". En: *Modos de Producción en América Latina*. Bartra, Roger et al. Lima: Delva Editores. 126 pp.
- Figueroa Ibarra, Carlos (1976). *El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco*. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC. 442 pp.
- González, Vinicio (1987). "The history of ethnic classification in Central America: 1700-1950". *Internacional Social Science Journal*, february. 61-84 pp. Estados Unidos de América.
- Guzmán Böckler, Carlos (1986). *En Donde Enmudecen las Conciencias. Crepúsculo y Aurora en Guatemala*. México, D. F.: Frontera-Secretaría de Educación Pública. 1a edición. 228 pp.
- Guzmán Böckler, Carlos y Jean-Loup Herbert (1970). *Guatemala: Una interpretación histórico-social*. México: Siglo Veintiuno Editores S.A. 1a. edición. 205 pp.

- Halperin-Donghi, Tulio (1982). "Dependency Theory and Latin American Historiography". *Revista Latin American Research Review*, Vol. XVIII, No.1. 115-129 pp. Estados Unidos de América.
- Ianni, Octavio (1988). "A Questão do Estado Nação na America Latina". *Revista Estudos Avançados*, Vol. 2, No.1. São Paulo, Brasil. 5-40 pp.
- Irving, Thomas B. (1974). Severo Martínez Peláez. *La Patria del Criollo ; Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca*. 2a. edición. Guatemala: Editorial Universitaria, 1971. 786 pp. *Inter-American Review of Bibliography*, No.2, Vol. XXIV, 1974. Pág. 170. Estados Unidos de América.
- Lovell W. George (1990). *Conquista y Cambio Cultural*. La Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821. Antigua Guatemala: CIRMA y Plumsock Mesoamerican Studies. 270 pp.
- Lutz H. Christopher (1982). *Historia-Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1451-1773*. Ciudad de Guatemala: CIRMA. 499 pp.
- MacLeod, Murdo J.
(1974). Book Reviews: "La Patria del Criollo. Ensayo de Interpretación de la realidad colonial guatemalteca". By Severo Martínez Peláez. -Condition coloniales et conscience créole au Guatemala (1524-1821) By André Saint-Lú. *Revista Hispanic American Historical Review*, Vol. 54, No.2. 317-319 pp. Estados Unidos de América.
(1974). *Historia Socioeconómica de América Central Española 1520-1720*. Ciudad de Guatemala: Piedra Santa. 422 pp.
- Mariategui, José Carlos (1928). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima, Perú: Editora Amauta S.A. Véase también la edición de Editorial Era de México. 342 pp.
- Martínez Peláez, Severo
(1969a). "Algo sobre repartimientos" *Revista Economía*, No.21 Sept. 63-75 pp. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
(1969b). "La política agraria y los orígenes del latifundismo en Guatemala" *Revista Economía*, No.22. 59-59 pp. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.

- (1970). *La Patria del Criollo. Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria. 786 pp .
- (1971). "Centroamérica en los años de la Independencia, el país y los habitantes". *Revista Economía*, No.30, 31-65 pp. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
- (1972). "Cuatro principios metodológicos para la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Económicas". *Revista Economía*, No.33. 3-18 pp. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
- (1973a). "La sublevación de los zendales I" *Revista Economía*, No. 37. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
- (1973b). "La sublevación de los zendales II" *Revista Economía*, No. 38. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
- (1973c). "¿Qué es el indio?" *Revista Alero* 1, 3a. época. julio-agosto. 36-46 pp. Ciudad de Guatemala: USAC.
- (1975). "Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco" *Revista Economía*, No.45. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
- (1976). "Simón Bergaño Villegas y el elogio de la Economía Política". *Revista Economía*, No.49. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
- (1983). "Importancia Revolucionaria del Estudio Histórico de los Movimientos de Indios". *Revista Economía*, No. 77/78 julio-dic. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
- (1985). *Motines de Indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*. Puebla, Cuadernos de la Casa Presno. México: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales. Universidad Autónoma de Puebla. 254 pp.
- (1986). "Causas de los Motines de Indios". *Revista Economía*, No.90. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
- (S/F). "Reseña Histórica de Guatemala" En: *Guatemala: Seminario sobre la realidad étnica*. México, D. F.: Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal. Vol. I. 153-180. 180 pp.
- Palma Murga, Gustavo (1993). *La Administración Política Territorial en Guatemala una Aproximación Histórica*. Ciudad de Guatemala: Escuela de Historia-USAC. 187 pp.
- Paz y Paz, Roberto (1971). "De la Patria del Criollo a la Patria del Guatemalteco". *Revista Alero*, Suplemento 3.2, 27-47 pp.
- Pérez Brignoli, Hector y Ciro F. S. Cardoso
(1981). *Os Métodos da Historia*. Rio de Janeiro: Edições Graal Ltda. 529 pp.
(1984). *Historia Económica da América Latina*. Rio de Janeiro: Edições Graal, Ltda. 327 pp.

- Piel, Jean (1989). *Sajcabaja: Muerte y Resurrección de un Pueblo en Guatemala, 1500-1970*. México: Centre D'Estudes Mexicaines et Centroamericaines. 456 pp.
- Pinto Soria, Julio César
(1982). *Economía y Comercio en el Reyno de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: CEUR-USAC. 140 pp.
(1988). *El valle central de Guatemala (1524-1821). Un análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria. 65 pp.
(1991). "Guatemala: de la historiografía tradicional a la historiografía moderna". *Revista Política y Sociedad*. No. 25-28 julio 89/junio 91 Ciudad de Guatemala: Escuela de Ciencia Política-USAC. 159-186 pp.
- Pomer, León (1986). "As Independencias na América Latina". São Paulo: Editora Brasiliense, S. A. 1412 pp. Pág. 30. Brasil.
- Rodriguez, Mario
(1972). Book review: "La Patria del Criollo". *The Handbook of Latin American Studies*, No.34 -Humanities-. 220-224 pp.
(1974). "Nueva referencia al libro". *The Handboook of Latin American Studies*, No. 36. Gainesville: University of Florida Press.
- Sherman, William (1986). *El Trabajo Forzoso en América Central siglo XVI*. Ciudad de Guatemala: Tipografía. Nacional. 631 pp.
- Tandenter, Enrique (1976). "Sobre el análisis de la dominación colonial. *Revista Desarrollo Económico*, No.61, Vol. 16. Argentina. 151-160 pp.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio
(1987). "La llave colonial de Severo Martínez Peláez: La Patria del Criollo; ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca". *Revista Economía*, No.94. 1-34 pp. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
(1990). "Who's Brenes". *Revista Economía*, No.104-105, 95-107 pp. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.
(1993). José Severo Martínez Peláez: Las raíces coloniales de la sociedad guatemalteca. *Revista Economía*, No.118. octubre-diciembre. 1-10 pp. Ciudad de Guatemala: IIES-USAC.

(1997) “*La Cuestión del Origen y Desarrollo del Capitalismo en América Latina: El caso de Guatemala*”. Documentos para la Historia, No. 6; junio. Ciudad de Guatemala: CEUR-USAC. 36 pp.

Woodward Jr., Ralph Lee (1987). “The Historiography of Modern Central America since 1960”. *Revista Hispanic American Historical Review*, Vol. 67, No.3. 461-467 pp.

SEVERO MARTINEZ PELAEZ Y EL CARACTER DEL REGIMEN COLONIAL

CIRO FLAMARON SANTANA CARDOSO

Cuando se trataba de planear la génesis de esta revista, he sugerido la creación de una sección destinada a los debates teóricos y metodológicos. Lo hice porque, según me parece, la discusión abierta y franca constituye una de las mejores maneras de hacer avanzar el conocimiento científico, de perfeccionar y refinar teorías y métodos. Para que un debate pueda ser provechoso, es necesario mantenerlo en un plan estrictamente científico, e importa concentrar la discusión en lo que sea realmente esencial, desde el punto de vista teórico y metodológico que interesa a esta sección.

Siento una sincera y viva admiración por el libro de Martínez Peláez¹, algunas de cuyas ideas me permitiré discutir aquí; admiración en nada disminuida por algunas diferencias de opinión. Se trata del mejor libro de historia que conozco, entre los que estudian asuntos centroamericanos, por lo serio y minucioso de la investigación de que resulta, por la profunda agudeza e inteligencia de las interpretaciones, por su método y concepción. Sería muy deseable que libros análogos fuesen escritos sobre el devenir histórico de otros países de Centro América, o de la región ístmica vista como un conjunto. Deseo que quede bien claro que no es mi intención disminuir o negar el brillo y el valor de una obra de tan alto nivel; al contrario, son los buenos libros cuya discusión resulta apasionante y fructífera, y, por otra parte, estoy de acuerdo con muchos de los análisis, interpretaciones y explicaciones que ahí se proponen. El propio autor, además, busca suscitar la crítica, “de detalle y de fondo”, y aunque su llamado en ese sentido se dirige específicamente a los guatemaltecos, creo que él aceptará que le critique cualquiera, con criterio científico y pureza de intenciones².

¹ Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala, Editorial Universitaria 1971 (primera reimpresión); citaré de ahora en adelante este libro solamente con las iniciales del autor, SMP, seguidas de la indicación de la(s) página(s) a que se haga alusión.

² SMP, p. 9. Evidentemente, mi crítica -que se refiere a un aspecto bien definido de la obra del Profesor Martínez Peláez- no es del mismo tipo que la apreciación de Roberto Paz y Paz González, “*De la patria del criollo a la patria del guatemalteco*”, en Revista Alero, Suplemento, febrero de 1971, pp. 27-47 (con cuyos planteamientos -pp. 29-32- estoy casi en desacuerdo).

I. RESUMEN DE LAS INTERPRETACIONES GLOBALES DE MARTINEZ PELAEZ SOBRE EL REGIMEN COLONIAL DE GUATEMALA, Y PLANEAMIENTO DE LA DIVERGENCIA

Las partes del libro en las que se encuentra expuesta, con dimensión teórica, la interpretación que quiero criticar, son el apartado III del capítulo VIII, pp. 618-616, y secundariamente las páginas 387-390 que tratan de las rancherías. Aunque se ha podido decir, con cierta razón, que “resumir es traicionar” intentaré permanecer fiel a las ideas del autor en la síntesis que enseguida haré invitando sin embargo al lector a que consulte el texto original y completo.

a) Carácter del régimen colonial

Martínez Peláez cita, aprobándolas, las consideraciones siguientes de Pablo González Casanova sobre el régimen colonial español³.

- se trata de un régimen específico, no asimilable a los esquemas elaborados para explicar el desarrollo europeo;
- constituye una “proyección del capitalismo naciente sobre regiones menos desarrolladas”.
- “incluye todos los tipos de explotación conocidos” (esclavista, feudal y asalariada);
- hay que considerar que metrópoli y colonias forman en conjunto “un solo sistema económico”.

Sin embargo, en cuanto al caso concreto de Guatemala, nuestro autor plantea lo siguiente⁴,

- “la aceptación de que el coloniaje no fue propiamente un régimen feudal no debe llevar... a posiciones dogmáticas que desconozcan que tuvo un carácter marcadamente feudal”;
- si bien es cierto que la colonia estuvo vinculada a una metrópoli capitalista (y por ese medio “a todo el sistema del capitalismo europeo”), ella no constituía apenas, un apéndice del sistema capitalista europeo, sino que “tuvo una realidad propia y un grado de unidad orgánica muy considerable”; en síntesis: la explotación feudal en Guatemala colonial fue impuesta por el régimen colonial, que era una proyección del capitalismo español;

³ SMP. pp 618-619, p. 774 (notas 57 y 58).

⁴ SMP. pp. 619-620; p. 388.

- feudal era el tipo de explotación ejercido sobre los indios a través del repartimiento, feudal el régimen de trabajo implicado por este último, siervo el indio obligado a tal régimen;
- de carácter feudal eran todos los aspectos fundamentales del “régimen de las rancherías”, “salvo la circunstancia de que el trabajador no estaba adscrito a la hacienda”.

b) Marco teórico ⁵

El marco teórico que sirve para fundamentar las afirmaciones arriba mencionadas y en función del cual se presenta la comprobación empírica de que hablaremos en seguida, se encuentra así especificado:

- un régimen puede ofrecer un marcado carácter feudal sin ser típicamente feudal;
- “lo que le confiere su carácter a una formación económico-social es el tipo de trabajador que realiza la parte fundamental en la producción, el tipo de relaciones que se establecen entre ese trabajador y el dueño de los medios de producción, y el tipo de propiedad predominante sobre el medio de producción también predominante.”
- en el caso del feudalismo, es la tierra el principal medio de producción, y se encuentra monopolizada por una pequeña clase de latifundistas; la tierra es principalmente trabajada por siervos -trabajadores adscritos a la tierra, que no son jurídicamente propiedad de su señor, y que no trabajan por un salario, sino por el usufructo de parcelas de tierra concedidas por el señor, cuya obtención está ligada a la producción de la renta feudal para el dueño de la tierra. “En donde quiera que predomine ese tipo de trabajador nos hallamos frente a un régimen de carácter feudal...”.

c) Comprobación empírica ⁶

De acuerdo al marco teórico mencionado, los hechos invocados en apoyo de la afirmación del carácter feudal del régimen colonial guatemalteco son de dos tipos:

- aquellos tendientes a demostrar que “Las características definitorias del siervo se daban todas en la situación del indio bajo el régimen colonial, pero aparecían organizadas de manera peculiar, y por eso no son evidentes mientras no se hace el análisis de aquella situación.”;

⁵ SMP, pp. 620-622; también pp. 389-390.

⁶ SMP. pp. 622-626 y pp. 387-389 (rancherías).

- los relativos a la ranchería, “fenómeno de carácter feudal en la base de la estructura colonial”.

No será necesario examinar en detalle tales hechos presentados por el autor, pues ellos dependen del marco teórico, que es lo que fundamentalmente criticaré. Volveré más adelante sobre algunos aspectos de la comprobación empírica propuesta.

Antes de pasar a la constatación de las divergencias, me gustaría señalar los puntos del planeamiento arriba resumido con los cuales estoy de acuerdo:

- la constatación y el análisis de una polarización de tipo colonial no agotan el problema del modo de producción de las colonias⁷,
- el régimen colonial era específico (aunque, como se verá, yo creo que una fórmula como: “el régimen colonial fue colonial”, debe ser tomada mucho más literalmente);
- el carácter de una formación económica y social debe buscarse básicamente en la esfera de la producción; el autor tiene razón, por ejemplo, cuando dice: “No es necesario que haya feudos con castillos feudales para que haya feudalismo”⁸.

Las críticas que hago a la interpretación que de Guatemala colonial ofrece Martínez Peláez -o mejor dicho, a los aspectos teóricos que la sostienen- y que luego pasaré a desarrollar, se puede resumir como sigue:

- 1) Los criterios utilizados, por una parte para definir a España (y Europa) como capitalista en la época de la colonización, y por otra parte a la estructura interna de Guatemala colonial como feudal, no son de la misma naturaleza: en el primer caso se parte esencialmente de la esfera de la circulación (teoría del capitalismo comercial, o mercantil), en el otro, de la esfera de la producción, aunque reduciéndola a las relaciones de producción, quedando las fuerzas productivas fuera de la definición.

⁷ Tal es uno de los principales errores teóricos del libro de André Gunder Frank, **Capitalismo y subdesarrollo en América Latina**, Ediciones Signos, Buenos Aires, 1970; [ed. original: New York, Monthly Review Press, 1967]. Como lo dice Ernest Mandel (**Traité d'économie marxiste**, tomo IV, París, Unión Générale d'Éditions, 1969, p. 264 nota), Gunder Frank no distingue, “con nitidez conceptual suficiente, el problema de la integración del excedente social de un país determinado al mercado capitalista, del problema del modo de producción específico que domina en ese país”.

⁸ SMP, p.620.

- 2) Ambos criterios reflejan ciertos aspectos de la evolución del pensamiento marxista en el siglo XX, pero no se justifican, ni con relación a los textos de Marx y Engels, ni frente al desarrollo actualmente en curso del marxismo (sobre todo después de 1960).
- 3) En mi opinión, la especificidad de las estructuras internas coloniales y de su génesis histórica implica la inadecuación de categorías como “feudalismo” para explicarlas, e impone la elaboración de una teoría de los modos de producción coloniales, partiéndose del principio que dichas estructuras son específicas y dependientes.

La discusión se debe plantear pues, -creo yo- en el interior de la problemática del materialismo histórico. Porque los análisis y las categorías de Severo Martínez Peláez son marxistas, y aunque los textos de los “clásicos” del marxismo, o de marxistas más recientes (como Maurice Dobb), no se encuentren citados, no están por ello menos presentes en la concepción de su trabajo, en la fundamentación teórica de éste ⁹.

II. EL PROBLEMA DEL “CAPITALISMO COMERCIAL”

Partiéndose de la esfera de la producción, resulta imposible pretender seriamente afirmar que la España de los descubrimientos y de la colonización constituyera una “nación moderna capitalista” ¹⁰. La aplicación del mismo criterio empleado por nuestro autor para caracterizar al feudalismo (que resulta esencialmente en lo siguiente: feudalismo = servidumbre) al caso de la España de la época que nos interesa, no permitiría afirmar su carácter capitalista, ya que el trabajo asalariado no era entonces en ese país la forma esencial de las relaciones de producción. Partiéndose de ese criterio, habría que considerarla como una formación económica y social donde imperaban básicamente relaciones feudales de producción. El único camino para llegarse a la caracterización de esa España como capitalista pasa por la aceptación -explícita o implícita- de la teoría del “capitalismo mercantil” (o “comercial”, llamado también a veces “mercantilismo”), y en ese caso el criterio se vuelve heterogéneo con relación al anteriormente mencionado.

⁹ Resultaría fácil demostrar que la referencia a la “economía política” de la p. 390, las definiciones de las pp. 621 y siguientes, y las contenidas en la nota 59 de la página 774, suponen en realidad una economía política marxista. Para dar un ejemplo concreto, los autores franceses que distinguen el régimen feudal del régimen señorial no aceptarían la definición de feudalismo de Martínez Peláez como algo evidente.

¹⁰ SMP, p. 623.

La teoría del “capitalismo comercial” es extraña a los textos de Marx, cuyas ideas al respecto están muy claramente expuestas en “El Capital”, libro III, 3a sección, capítulo XX: “Algunas consideraciones históricas sobre el capital comercial”¹¹. Claro está que una

¹¹ Carlos Marx, *El capital. Crítica de la economía política*, tomo III, trad. de Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1968 (5a ed.) pp. 313-325. He aquí algunos pasajes esenciales:

a) “...el comercio e incluso el capital comercial son anteriores al régimen de producción capitalista y constituyen en realidad la modalidad libre de capital más antigua de que nos habla la historia” (p. 314.).

b) “El desarrollo independiente y predominante del capital como capital comercial equivale a la no sumisión de la producción al capital y, por tanto, al desarrollo del capital a base de una forma social de producción ajena a él e independiente de él. El desarrollo independiente del capital comercial se halla, pues, en razón inversa al desarrollo económico general de la sociedad. . . La ley según la cual el desarrollo independiente del capital comercial se halla en razón inversa al grado de desarrollo de la producción capitalista se revela con especial claridad en la historia del comercio intermediario (carrying trade), tal como se presenta entre los venecianos, los genoveses, los holandeses, etc.” (pp. 317-318).

c) “...el comercio ejerce en todas partes una influencia más o menos disolvente sobre las organizaciones anteriores de la producción, las cuales se orientaban primordialmente, en sus diversas formas, hacia el valor de uso. Pero la medida en que logre disolver el antiguo régimen de producción dependerá primeramente de su solidez y de su estructura interior. Y el sentido hacia el que este proceso de solución se encamine, es decir, los nuevos modos de producción que vengan a ocupar el lugar de los antiguos, no dependerá del comercio mismo, sino del carácter que tuviese el régimen antiguo de producción... [los resultados del comercio y del desarrollo del capital comercial] se hallaban condicionados, además, por factores muy distintos, ajenos al desarrollo del mismo capital comercial. (pp. 320-321).”

d) “El tránsito del régimen feudal de producción se opera de un doble modo. El productor se convierte en comerciante y capitalista, por oposición a la economía natural agrícola y al artesanado gremialmente vinculado de la industria urbana de la Edad Media. Este es el camino realmente revolucionario. O bien el comerciante se apodera directamente de la producción... Este método se interpone en todas partes al verdadero régimen capitalista de producción y desaparece al desarrollarse éste”. (p. 373).

e) “El primer estudio teórico del moderno régimen de producción -el sistema mercantil- partía necesariamente de los fenómenos superficiales del proceso de circulación tal como aparece sustantivado en el movimiento del capital comercial, razón por la cual sólo captaba las apariencias. En parte, porque el capital comercial es la primera modalidad libre del capital en general. En parte, por razón de la influencia predominante que este tipo de capital tiene en el primer período de transformación revolucionaria de la producción feudal, en el período de los orígenes de la moderna producción. La verdadera ciencia de la economía política comienza allí donde el estudio teórico se desplaza del proceso de circulación al proceso de producción”. (p. 325).

Es frecuente que los marxistas que aceptan concepciones de tipo circulacionista crean encontrar un respaldo en las contraposiciones del tipo economía natural -economía mercantil, que se encuentran efectivamente en la obra de Marx y de Lenin: pero esas nociones se encuentran ahí siempre asociadas a

discusión no puede limitarse a los argumentos de autoridad, a citas de los “clásicos”. Sin embargo, lo que aquí se encuentra en juego es justamente el fundamento de la explicación marxista de los sistemas económicos, y en consecuencia, de la historia económica. La cuestión es la siguiente: ¿debe tal explicación basarse esencialmente en el examen del proceso de producción, en la medida que el funcionamiento del proceso de circulación supone la creación anterior de un excedente económico? La respuesta de Marx es categóricamente afirmativa, como la lectura del capítulo mencionado lo demostrará. Ahora bien, si Martínez Peláez acepta claramente este tipo de criterio en su definición del feudalismo, ¿por qué caracteriza al régimen supuestamente “capitalista” de la España de los Tiempos Modernos a partir de un criterio implícitamente circulacionista? O, generalizándose la pregunta ya que el fenómeno interesa a un gran número de autores, latinoamericanos o no: ¿de dónde viene la distorsión circulacionista presente en los trabajos de tantos marxistas?

Una tendencia muy antigua de la explicación de los hechos económicos -pensemos, por ejemplo, en las concepciones del Mercantilismo- se caracteriza por una sobrevaloración de la importancia de los fenómenos ligados a la circulación. Si examinamos dicha tendencia en los siglos XIX y XX, veremos que ella presenta numerosas variantes según el criterio escogido como fundamental: los móviles del comerciante (“espíritu de lucro”); los instrumentos del intercambio (oposiciones del tipo: economía natural - economía monetaria - economía natural - economía mercantil); las dimensiones del mercado (feudalismo = economía “cerrada” o débilmente integrada a un mercado de dimensiones más o menos importantes; capitalismo = economía “abierta”, caracterizada por un mercado mundial)¹².

El reflejo de la tendencia circulacionista sobre un asunto específico de la historia económica -la definición del sistema económico de Europa occidental en los siglos XV (o XVI) a XVIII, y del mercado mundial por él creado- constituye justamente la teoría del “capitalismo comercial”, lentamente elaborada y perfeccionada en el marco de la historiografía contemporánea, por autores como Henri Sée, Henri Pirenne, Fernand Braudel, Frédéric Mauro, etc. Aquí, de nuevo, las variantes son numerosas, y de un autor a otro las definiciones -y el grado de “circulacionismo” de las mismas- pueden variar

un análisis en términos de modo de producción, no como categorías tomadas por sí mismas y aisladas de un contexto científico bien definido.

¹² Ernesto Laclau, “**Modos de producción, sistemas económicos y población excedente: Aproximación histórica a los casos argentino y chileno**”, en *Revista Latinoamericana de Sociología*, 1969, N° 2.

considerablemente. De todos modos, algunas ideas comunes y esenciales sirven de base a la teoría del “capitalismo comercial”, bajo todas sus formas:

- La voluntad de separar los conceptos de régimen feudal y régimen señorial, en contraposición a la noción marxista de modo de producción feudal, tendencia sobre todo francesa, inaugurada por el historiador Marc Bloch. El feudalismo es definido entonces como un régimen exclusivamente socio-político y jurídico, caracterizado por la gran importancia de los vínculos privados establecidos entre individuos (vasallaje, contrato de feudo, etc.). Los autores que adoptan tal concepción -y se trata de casi toda la escuela francesa, y de los historiadores que se encuentran bajo su influencia- consideran que en los siglos XV a XVIII hubo una declinación, o mismo una desaparición, del feudalismo, mientras que se mantenía en existencia el régimen señorial (caracterizado por la imposición de tributos a campesinos dependientes, aunque ya no jurídicamente siervos). A veces la distinción va aún más lejos, y se separan tres conceptos: regímenes feudal, señorial y dominical ¹³.

- El hecho de considerar que el comercio constituye durante los Tiempos Modernos el sector motor de la economía europea, el cual se desarrolla mucho más que los otros sectores, tal desproporción se ha acelerado aún con los grandes descubrimientos marítimos y la colonización ¹⁴.

¹³ He aquí un pasaje de la contribución de Georges Lefebvre a la discusión sobre la transición del feudalismo al capitalismo (M. Dobb, P. M. Sweezy, K. Takahashi, R. M. Hilton, C. Hill, G. Lefebvre, **La transición del feudalismo al capitalismo**, trad. de Ramón Padilla, Madrid, Editorial Ciencia Nueva, 1967, pp. 143-144): “En primer lugar, como el debate se centra en la organización de la producción, no se trataba del régimen feudal ni era la palabra feudalismo la más adecuada, porque la característica del feudalismo reside en la jerarquía del señor y de sus vasallos, así como en la distribución de feudos por el primero a los segundos. Tampoco se podría emplear la expresión régimen señorial, porque la autoridad del señor sobre los súbditos de su dominio es resultado de un desmantelamiento del poder público que hace pasar las prerrogativas del soberano a los señores. La expresión correcta sería régimen dominical, que tiene un origen remotísimo y no pertenece propiamente a los últimos siglos de la Edad Media”.

Cf. también Guy Fourquin, **Seigneurie et féodalité au moyen âge**, París Presses Universitaires de France, 1970, pp. 203 y siguientes.

¹⁴ Cf. Frédéric Mauro, **L'Expansion européenne (1600-1870)**, coll. Nouvelle Clio N° 27, París, Presses Universitaires de France, 1964, pp. 99, 291 325-326; y del mismo autor, **“Le XVIe siècle européen, Aspects économiques”** Nouvelle Clio N° 32, París, Presses Universitaires de France, 1970 (2° ed.) passim. [ambos ed. en esp.]

Sobre esos puntos, conviene aclarar un poco más ciertos aspectos. Así, por ejemplo, la utilización del concepto de feudalismo presenta en la literatura histórica no marxista (en la marxista igualmente, pero eso será examinado más adelante) un grado importante de fluctuación e imprecisión. Si la tendencia dominante es en el sentido de definirlo como mostramos arriba otros conceptos de feudalismo pueden ser encontrados frecuentemente, por ejemplo:

- un régimen político caracterizado por la dispersión de la autoridad, por la yuxtaposición de pequeños principados, por la atomización del poder;
- un régimen definido por la existencia de una fuerte aristocracia militar, casi siempre constituida por conquistadores superpuestos a una masa de súbditos;
- una economía natural y cerrada, que cede su lugar al capitalismo en la medida del desarrollo del comercio y de la economía monetaria ¹⁵.

Por otra parte, no cabe duda que el rol del comercio en los siglos XV a XVIII fue muy importante en varios sentidos, lo que no permite olvidar ciertos hechos igualmente indudables: 1° el carácter aún masivamente agrario, y caracterizado por las imposiciones "feudales", "señoriales" o "dominicales" -según se las quiera llamar- de la economía europea tomada en su conjunto (la época de desencadenamiento del proceso de ruptura del sistema fue, evidentemente, variable, según los países: en Inglaterra, ya en el siglo XVII), 2° la "especialización" de una parte muy considerable de las actividades mercantiles, financieras e inclusive manufactureras, en función del mercado aristocrático, de la estructura de poder, y en general del marco socio-económico del "antiguo régimen"¹⁶.

Es interesante notar que existe actualmente, en el seno de la propia historiografía francesa no marxista, una tendencia a superar la distinción: régimen feudal - régimen señorial, como lo demuestra el pasaje siguiente de Pierre Goubert ¹⁷:

¹⁵ Cf. principalmente Claude Cahen, "*Reflexions sur l'usage du mot féodalité*". en *Recherches internationales a la lumiere du marxisme*, N° 37, mayo-junio de 1963.

¹⁶ Cf. Eric Hobsbawm, "*La crisis general de la economía europea en el siglo XVII*", incluido en su libro: *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 1971.

¹⁷ Pierre Goubert, "*Le pays et la terre: seigneurie, exploitation*", en *Histoire économique et sociale de la France*, publicado bajo la dirección de E. Laborase y F. Braudel, tomo 11, p. 120.

Hemos adquirido el hábito de distinguir el régimen feudal y el régimen señorial, lo que es a la vez exagerado y peculiar a los historiadores franceses. Marc Blöch, con su deseo de claridad, es el principal responsable por esa distinción sumaria. (...)

Lo que pasa, sin embargo, es que los hombres del siglo XVIII, incluyendo a los revolucionarios, llamaban "feudal" (con un sentido peyorativo, agregando frecuentemente a tal adjetivo el sustantivo 'barbarie') lo que estamos acostumbrados a llamar 'señorial'. Ocurre también que, en la realidad, la distinción era, muchas veces, menos nítida que en la enseñanza de Marc Blöch, sobre todo en cuanto a las provincias [francesas] periféricas.

Notemos también que la historiografía contemporánea confirma la intuición de Marx, de que no todos los sectores del comercio y de las finanzas de "antiguo régimen" prepararon o facilitaron el advenimiento del capitalismo como modo de producción dominante, aunque tal fue indudablemente el caso con relación al conjunto del movimiento de expansión comercial, financiera y colonial de los siglos XV a XVIII.¹⁸

La teoría del capitalismo comercial influyó desde muy temprano, y sigue influyendo hoy, a numerosos autores marxistas. En la Unión Soviética, su máximo representante fue M. N. Pokrovsky. En los Estados Unidos, el grupo de la Monthly Review (Paul Sweezy, Leo Huberman, más recientemente A. Gunder Frank) presenta rasgos circulacionistas muy nítidos en muchos de sus análisis. También en América Latina tal tendencia sigue presente. Citemos como ejemplo la caracterización que de la España del "siglo de la conquista americana" hace el historiador argentino-chileno Luis Vitale¹⁹:

Conclusivamente, podemos caracterizar la España del siglo de la conquista americana como un país en transición del feudalismo al capitalismo; una nación de desarrollo

¹⁸ Además del artículo de Hobsbawm ya citado, cf. H. Lüthy, *La Banque protestante en France, de la révocation de l'édit de Nantes á la Revolution*, 2 tomos, París, SEVPEN, 1959 y 1961, y Jean Bouvier, y Henry Germain-Martin *"Finances et financiers de l'Ancien Régime", Que sais-je?* N° 1109, París, Presses Universitaires de France, 1964.

¹⁹ Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, tomo I Santiago de Chile, Prensa Latinoamericana, 1967, pp. 124, 119. Sin embargo, los criterios de este autor para caracterizar al feudalismo no son los mismos: existencia de propietarios individuales de la tierra que ejercen "una apropiación personal basada en la explotación de siervos" (p. 86); en otro pasaje, agrega que en las condiciones del feudalismo, "el trueque -y no el sistema monetario- es la base del escaso intercambio" (p. 117).

desigual y combinado en la que junto a instituciones feudales coexiste una burguesía relativamente poderosa que trabaja para el mercado externo. Este capitalismo español no es el capitalismo industrial moderno, sino un capitalismo incipiente primitivo y esencialmente comercial.

La prueba más concluyente de que España avanzaba hacia un sistema socio-económico distinto del feudalismo reside en el incremento y consolidación de una nueva clase social: la burguesía comercial.

Mucho más claramente circulacionistas son las concepciones de Gunder Frank. No me detendré en la crítica de las ideas de este autor, ya brillantemente criticado por el historiador argentino Ernesto Laclau en artículo reciente²⁰; citaré solamente unos pasajes en los cuales la perspectiva circulacionista y una terrible confusión conceptual aparecen claramente²¹:

Una fuente de confusión más importante se refiere a la verdadera naturaleza del sistema feudal y aún más la del sistema capitalista. Cualesquiera sean los tipos de relaciones personales en un sistema feudal el aspecto crucial para nuestro análisis es que se trata de un sistema cerrado, o entonces débilmente ligado al mundo exterior. (...). "...el Brasil entero a pesar del aspecto feudal de sus caracteres, debe su formación y su naturaleza presente a la expansión y al desarrollo de un sistema mercantilista-capitalista único", etc.

*El estudio de algunas otras partes de la exposición [es decir del libro **Formação histórica do Brasil**, de Nelson Werneck Sodré] parece revelar que de hecho lejos de hacer derivar su conclusión de un "examen de la realidad", Sodré la obtiene a partir de su propia aplicación mecánica al Brasil de la tesis de Marx respecto al desarrollo del capitalismo en Europa. Como Marx notó que el mercantilismo (comercio) no era suficiente para engendrar el capitalismo en Europa y que para eso la industria (producción) era necesaria, Sodré sostiene que en Brasil el comercio mercantilista no podía engendrar el capitalismo ni aun la esclavitud. Ese mismo razonamiento que es sin fundamento y de naturaleza no marxista parece ser el*

²⁰ Ernesto Laclau, artículo incluido en este mismo volumen pp. 23-46. En este artículo y en el anteriormente citado, Laclau muestra como las concepciones circulacionistas encontraron en América Latina un terreno ya preparado por la ideología liberal del siglo XIX. Nota del editor: Se refiere al texto de Laclau en Carlos Sempat Assadourian et. al. (1978).

²¹ Gunder Frank, op. cit., p. 220, pp. 207-208.

origen de su afirmación según la cual el mercantilismo no podía ser dominante en Portugal en esa época y que en consecuencia lo era el feudalismo etc.

Habría sido perfectamente posible criticar al marxista brasileño Nelson Werneck Sodré desde muchos puntos de vista, pero la manera como lo hace Gunder Frank en el texto citado sólo comprueba lo que de este último ha dicho Eugene D. Genovese: se trata de un marxista que “no leyó, o entonces no tomó en serio El Capital de Marx, antes de emprender la discusión de su interpretación de la historia”²².

Desde el punto de vista marxista, los siglos XVI y XVIII se caracterizan - considerándose el conjunto de Europa Occidental- por la *coexistencia del feudalismo aún dominante con el modo de producción capitalista* (no lineal). Es el hecho que existen ya formas incipientes de evolución de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción características del capitalismo (en las manufacturas en algunas formas de arrendamiento, etc.) que permite hablar de dicho período, como “la primera parte del capitalismo”. Y no se trata de “capitalismo comercial”, expresión sin estatuto teórico posible en una discusión sobre modos *de producción*. Lo que, por supuesto, no implica negar el rol del comercio y del capital financiero en el sentido de la disolución del edificio feudal, y de la acumulación de capital necesaria al advenimiento del capitalismo como modo de producción dominante, sino de situar tal acción en el marco de las estructuras de la producción. Las ventajas de esta manera de considerar el período mencionado son muchas; citemos algunas de ellas:

- El hecho de estar basada primordialmente en el análisis de la producción -lo que permite percibir plenamente la época y las estructuras de que se trata en toda su historicidad- y no en categorías y contraposiciones que se pueden encontrar, en formas, grados y matices variados, en sociedades muy heterogéneas y en muchos períodos de la historia (categorías como “espíritu de lucro”, contraposiciones del tipo: economía de subsistencia -economía de mercado, economía natural- economía monetaria, etc.).

- Una visión más compleja y matizada del papel del capital comercial. No fueron todos los sectores del comercio y de las finanzas -ya lo vimos- los que prepararon el advenimiento del mundo capitalista; por el contrario, muchos sectores constituyeron más bien focos de resistencia a la ascensión del modo de producción capitalista, o factores de relativo estancamiento -o inclusive retroceso pasajero- de dicho proceso.

²² Eugene D. Genovese, *In Red and Black*, New York, Pantheon Books, 1971, p. 385.

- La posibilidad de comprender mejor ciertos aspectos, que parecen incoherentes a primera vista, de las estructuras coloniales, las cuales -además de presentar contradicciones específicas- reflejan a distintos niveles las contradicciones propias de la coexistencia, en las áreas metropolitanas, de los modos de producción feudal y capitalista, aunque dichas estructuras coloniales no se explican por ninguno de los dos. El carácter dependiente de las sociedades coloniales no les permitiría quedar ajenas a los conflictos, contradicciones, ideologías, etc., elaborados en las metrópolis, pese a la especificidad de sus estructuras internas. El estudio de la evolución de las concepciones sobre la propiedad de la tierra en las colonias esclavistas de América durante el siglo XVIII por ejemplo muestra la coexistencia de una concepción "patrimonial" y de una concepción capitalista de la propiedad fundiaria, y finalmente la victoria de la última en algunas de las colonias del país europeo entonces más adelantado en el proceso de transformación estructural interna: Inglaterra.

La discusión internacional desencadenada en función de un importante libro de Maurice Dobb fue esencial en el sentido de criticar las tendencias circulacionistas, en esa ocasión defendidas por Paul Sweezy²³. Pero, como ya he dicho, tales tendencias siguen muy presentes en una cierta literatura marxista -o por lo menos fuertemente influida por el marxismo-, y en América Latina sobre todo²⁴.

III. LA DOGMATIZACION DEL ESQUEMA DE EVOLUCION DE LAS SOCIEDADES

a) Rasgos generales de la tendencia

En la segunda mitad de la década iniciada en 1920, un conjunto complejo de factores ligados a la evolución de la Unión Soviética y del movimiento comunista internacional condujo a una dogmatización y esquematismo crecientes en lo que a la concepción marxista de la historia se refiere. No me interesa, aquí, estudiar dichos factores y todas sus implicaciones

²³ Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 1971; del mismo autor y otros, La Transición. . . , ya citado.

²⁴ En el libro de Severo Martínez Peláez, el circulacionismo está implícito en la definición de España y Europa en la época de la colonización como "capitalistas", pero se trata de algo circunstancial: el autor no intenta fundamentar dicha definición, salvo citando a Pablo González Casanova. Pero una concepción tan circulacionista como la de Gunder Frank (y con la misma consideración de largas "continuidades" que conducen a la deshistorización de las categorías empleadas) caracteriza al libro de Carlos Guzmán Bockler y Jean Loup Herbert, *Guatemala: una interpretación histórico-social*, México, Siglo XXI, 1970 (en los textos de Herbert).

políticas y otras, sino que me voy a limitar estrictamente a la presentación de sus consecuencias principales en el plano del materialismo histórico.

En 1929 y en 1931, dos reuniones de orientalistas soviéticos, en Tiflis y en Leningrado, resultaron en la condenación de una noción elaborada por Marx: la de “modo de producción asiático”, relativa a un tipo de sociedad caracterizado por la explotación de “comunidades aldeanas”, en el seno de las cuales la propiedad privada no existe en forma considerable, por una clase dominante que controla el aparato del Estado, y al mismo tiempo asegura la coordinación y dirección de los trabajos públicos (como los canales de irrigación), y otros aspectos necesarios al funcionamiento de la economía agrícola (elaboración del calendario, por ejemplo). Desde entonces, sociedades caracterizadas por estructuras de ese tipo se vieron clasificadas -absurdamente, desde luego- como esclavistas o como “feudales”, según los casos.

La cristalización de la concepción dogmática del esquema de la evolución de las sociedades se encuentra en el texto de Stalin, **Materialismo dialéctico y materialismo histórico** (1938). Lo curioso y paradójico en lo que concierne a la concepción dogmática stalinista, es su insistencia en presentarse como esencialmente antidogmática: formalmente, el contenido dialéctico del concepto de modo de producción (basado en la ley de correspondencia necesaria entre el nivel de las fuerzas productivas y el carácter de las relaciones de producción) era siempre proclamado, como también se afirmaba la necesidad de examinar las “condiciones históricas concretas”, de tomar en cuenta las particularidades de la evolución histórica, etc. Sin embargo, una versión alterada de una frase de Marx en el Prefacio a su **Contribución a la crítica de la economía política** establecía en el texto de Stalin que son cinco los estadios que caracterizan al desarrollo histórico: comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo. Es cierto que se los presentaba apenas como “tipos fundamentales [luego, no ‘únicos’] de relaciones de producción”; pero en la práctica se los consideraba como una lista exhaustiva de las fases que en un desarrollo deben atravesar todas las sociedades, y por todas partes se identificaban “esclavismos” y sobre todo “feudalismos”. Dentro de tal concepción, los mayas, aztecas e incas son considerados como pueblos que presentan estructuras “esclavistas”, por ejemplo; lo que es totalmente absurdo. Desde luego, admítanse algunas excepciones, pero que no alteraban la regla fundamental -excepciones basadas en la posibilidad, para una sociedad, de en ciertas circunstancias “saltar” una etapa, debido a la influencia de otra sociedad caracterizada por un modo de producción superior-, y también ciertas “particularidades” o evoluciones peculiares: el “esclavismo” del Cercano Oriente antiguo, por ejemplo, como veremos más adelante; de todos modos, se procedió a una “universalización” del esquema. El materialismo histórico -o mejor dicho, lo que entonces se llamaba así-, envilecido, pasaba a constituir una vulgar

filosofía de la historia, una entidad metafísica que ordenaba desde el exterior el curso del devenir histórico, no quedando más remedio a los hechos concretos, que entrar -bien o mal- en el esquema. La investigación histórica se dedicaba a buscar ejemplos que confirmaban el esquema: en realidad no se trataba de una verdadera búsqueda, pues a *priori* uno ya sabía lo que iba a hallar.

Una serie de mecanismos permitía a la “teoría de los cinco estadios” hacer coincidir la realidad con el esquema, aunque de manera incompleta ²⁵.

1. La noción de modo de producción era vaciada de su contenido dialéctico, en la práctica. Tal contenido se afirmaba en principio, pero cuando se definía concretamente un modo de producción, se lo hacía dejando de lado el problema del tipo y nivel de las fuerzas productivas, y haciendo derivar la definición esencialmente de las relaciones de producción, ellas mismas dependientes de la forma de propiedad sobre los medios de producción. Además, la noción de relaciones de producción era reducida a la de simples relaciones de explotación, cuando se trataba de las sociedades de clases; esclavitud, servidumbre y trabajo asalariado constituían la lista juzgada completa de las formas de explotación, y en la práctica se asimilaba, por ejemplo, feudalismo o servidumbre. Claro que se decía, por ejemplo, que tal modo de producción, en determinada fase de su evolución, “favorecía” o “frenaba” el desarrollo de las fuerzas productivas; pero estas últimas se hallaban ausentes de la definición concreta que se ofrecía de cada modo de producción.

2. Establecíase una confusión (siempre en la práctica, no cuando se exponía abstractamente lo que serían los “principios” o “categorías” del materialismo histórico) entre los conceptos de modo de producción y de formación económica y social: es decir que se confundía el modelo establecido a partir de un análisis que retiene sólo lo que de más esencial y general existe en un cierto número de sociedades consideradas de un mismo tipo (modo de producción), con la sociedad concreta, siempre caracterizada por la coexistencia de estructuras que se explican por un modo de producción dominante con otras cuya explicación depende de otros modos de producción, o elementos de modos de producción (formación económica y social).

²⁵ Cf. principalmente Antoine Pelletier y Jean-Jacques Goblou, *Matérialisme historique et histoire des civilisations*, París, Editions Sociales, 1969; Jean Suret-Canale, “Problemes théoriques de l’etude des premieres sociétés de classes”, en *Recherches internationales a la lumiere du marxisme*, N° 57-58, (enero-abril de 1967), pp. 5-16. Sobre las discusiones respecto a la definición y a la teoría del modo de producción feudal, ver la obra colectiva *Sur le féodalisme*, París, Centre d’études et de recherches marxistes-Editions Sociales, 1971.

3. La idea de Marx de una sucesión de “épocas progresivas” -sobre cuyo sentido volveré- se transformaba en una relación de filiación entre los modos de producción o “estadios”, cada uno de ellos engendrando al siguiente por el simple juego de sus contradicciones internas, en forma lineal y casi “automática” de evolución.

4. Finalmente, una oscilación permanente entre lo “universal” (el esquema) y lo “particular”, es decir, las “peculiaridades” de evolución, tomadas en un sentido puramente empírico, permitía hacer ciertas “correcciones” o adaptaciones necesarias en el sentido de salvar la credibilidad del sistema. Un buen ejemplo lo constituyen las sociedades del Cercano Oriente antiguo: según el esquema, se estaba obligado a considerarlas como “esclavistas”, pero en realidad tales sociedades presentaban comunidades rurales que constituían la fuerza de trabajo esencial, pues la esclavitud existía sólo en forma marginal. Los historiadores soviéticos, sin dejar de afirmar el carácter esclavista de dichas sociedades -en nombre del principio dialéctico que consiste en percibir “los gérmenes de lo nuevo”, que se desarrollan en el seno de lo antiguo, en observar “lo que se está desarrollando” -elaboraron entonces la noción de “comunidad de vecindad” (para sustituir a la de “comunidades aldeanas” del modo de producción asiático de Marx, que estaba proscrito), y explicaban tal “particularidad” en la evolución de esas sociedades como una “supervivencia” de la comunidad primitiva, la cual hacía obstáculo a su desarrollo “normal”.

b) Crítica de las concepciones dogmáticas

Pasaré ahora a examinar más de cerca y a criticar los aspectos arriba resumidos. Insistiré más en el primer punto, que es el que se aplica más específicamente al caso del marco teórico de Severo Martínez Peláez.

1. El tipo de definición de los modos de producción que parte esencialmente de las relaciones de producción, reducidas a formas de explotación en el caso de las sociedades de clases, esta bien representado en la literatura marxista latinoamericana, inclusive la de los últimos años. Es naturalmente el caso de Severo Martínez Peláez (cf. la parte 1, b de este artículo), pero también la de muchos otros autores. En un artículo que ya cité, Ernesto Laclau, luego de hacer una crítica excelente del circulacionismo de Gunder Frank, defiende la concepción de que en un gran número de países latinoamericanos existieron relaciones feudales, concepción que le viene de un concepto de modo de producción heredado del de Dobb: ²⁶

²⁶ Laclau, artículo incluido en este volumen p. 38. La discusión internacional consecutiva a la publicación del libro de Dobb, pese a su importancia, no rompió totalmente con la concepción

“Como modo de producción designamos, pues, la articulación lógica y mutuamente condicionada entre: 1) un determinado tipo de propiedad de los medios de producción; 2) una determinada forma de apropiación del excedente económico; 3) un determinado grado de división del trabajo; 4) un determinado nivel de las fuerzas productivas. Pero es menester insistir en que esto no constituye una enumeración meramente descriptiva de ‘factores’ aislados sino una totalidad definida a partir de su vinculación mutua. Y en ella, el elemento decisivo lo constituye la propiedad de los medios de producción.”

Bueno, dirá el lector, ¡pero ahí están las fuerzas productivas en la definición! Si, ahí están, en posición subordinada, pero apenas formalmente; en la misma página, cuando el autor aplica su concepto al caso del feudalismo, leemos lo siguiente:

“El modo feudal de producción es aquel en el que el proceso productivo funciona según los patrones siguientes: 1) el excedente económico es producido por una fuerza de trabajo sometida a una coacción extraeconómica; 2) el excedente económico es apropiado privadamente por alguien que no es el productor directo; 3) la propiedad de algunos de los medios de producción queda entre las manos del productor directo.”

Lo que quiere decir esencialmente y en resumen: feudalismo = servidumbre. Se podría argüir, sin embargo, que la no consideración, en la fórmula citada, de las fuerzas productivas se debe a que el autor está aquí explicando apenas cómo funciona el proceso productivo, considerándose el modo de producción feudal ya plenamente constituido, y haciéndose abstracción de su evolución. Muy bien. Pero ya antes él había dicho ²⁷.

“Para ellos [los marxistas] feudalismo no quiere decir un sistema cerrado que las fuerzas del mercado no han penetrado, sino un conjunto general de coacciones económicas pesando sobre el campesinado, absorbiendo una buena parte de su excedente económico, y en consecuencia retardando la expansión del capitalismo agrario”.

De nuevo, feudalismo = servidumbre. Y el mismo tipo de razonamiento es el que emplea Laclau para afirmar el carácter feudal de ciertos países de América Latina, combinado con la consideración de la no separación entre el trabajador y los medios de producción (p. 30).

²⁷ stalinista de modo de producción. Nota del editor: Se refiere al texto de Laclau en Carlos Sempat Assadourian et. al. (1978).
Laclau, Ibidem, p. 33.

En una carta a Marx del 22 de diciembre de 1882, decía Engels ²⁸ :

“Alégrame constatar que en lo que concierne a la historia de la servidumbre “estamos en buen acuerdo” como se dice en lenguaje de negocios. Ciertamente la servidumbre y la sujeción al trabajo forzado no son una forma específicamente medieval y feudal; encontrámosla por todas partes, o casi por todas partes, en donde el conquistador hace cultivar la tierra en su provecho por los antiguos habitantes -desde muy temprano por ejemplo en la Tesalia.”

De nuevo, me gustaría aclarar que esta cita no fue incluida aquí para cerrar la discusión con un argumento de autoridad, sino porque creo que contiene una verdad fundamental: “servidumbre” es una etiqueta que puede contener realidades muy diversas. Considerar como feudales formas de servidumbre tan diversas como el sistema parcelario campesino medieval europeo (o japonés), sobre el cual una clase dominante ejerce una coacción permitiéndole extraer una parte importante del excedente económico creado, y digamos, el sistema de la gran propiedad de América cultivada con mano de obra sujeta a una dependencia del tipo llamado peonaje, por ejemplo, significa dar al término “feudal” un valor tan elástico que podemos dudar que siga siendo útil. Pues, en el caso de Europa medieval, el sistema parcelario, con sus derechos de uso bien establecidos (lo que no quiere decir que no existieran conflictos a ese nivel), con su grado importante de estabilidad de la mano de obra con relación a las parcelas (cuyo usufructo se transmitía en regla general hereditariamente), corresponde a un nivel y tipo definidos de las fuerzas productivas, como a una finalidad del proceso productivo, que son muy diferentes de los que caracterizan, por ejemplo, a las grandes unidades productivas de América Latina, en las cuales la estructura parcelaria es secundaria y marginal, los derechos de uso muy precarios, y el grado de estabilidad de las relaciones de producción generalmente mucho menor (según cambie el panorama de la coyuntura comercial o monetaria, por ejemplo, la situación puede variar profundamente a ese nivel en un período corto) rasgos que reflejan un tipo distinto de organización de las fuerzas productivas, y también un proceso histórico (genético-evolutivo) muy diferente. El término “servidumbre” comprende en realidad, y las confunde, formas de explotaciones bastante diversas en su esencia, pese a una semejanza superficial y formal. Lo mismo podríamos decir de la esclavitud (la esclavitud marginal existente en el Cercano Oriente antiguo, la de las plantaciones romanas y la esclavitud colonial americana, son

²⁸

Sur les sociétés précapitalistes, Textes choisis de Marx, Engels, Lénine, Prefacio de Maurice Godelier, París, Centre d'études et de recherches marxistes-Éditions Sociales, 1970, pp. 347-348.

formas de explotación que presenta particularidades muy acusadas cuando las comparamos en el marco de una visión no mutilada de los modos de producción correspondiente) y del trabajo asalariado (el salario no tiene el mismo sentido en el sistema artesanal corporativo y en el sistema capitalista industrial, por ejemplo). Por otra parte, aun no tomando en cuenta tales hechos, no es cierto que esas tres palabras agoten la lista de “todos los tipos conocidos de explotación”. Ya hemos dicho que, en las condiciones del modo de producción asiático, la explotación es ejercida por una clase dirigente sobre comunidades aldeanas en el interior de las cuales no existe en forma desarrollada la propiedad privada. En la América colonial española encontramos otro sistema de explotación que no destruye necesariamente las estructuras comunitarias indígenas, aunque las transforme profundamente ²⁹; asimilar a la servidumbre medieval europea este tipo de explotación -que no fue el único existente en dichas regiones, pero si fue muy importante- es vaciar tal término de cualquier contenido preciso. De ahí que resulte tan poco convincente el desarrollo que hace Severo Martínez Peláez en el sentido de fundamentar su afirmación de que “Las características definitorias del siervo se daban todas en la situación del indio bajo el régimen colonial, pero aparecían organizadas de manera peculiar ³⁰ .

Tan peculiar, realmente, que yo veo en la situación del indio descrita por él (o en las situaciones, pues el sistema implicaba por lo menos dos situaciones fundamentales), el reflejo de un sistema de explotación característico de un modo de producción colonial específico, profundamente diferente, desde luego, del modo de producción feudal; que presentaba como este último rasgos “serviles” (si se los quiere absolutamente llamar así) es evidente, pero tan distintos en su esencia y en sus resultados -además del hecho de la imposibilidad de identificar seriamente los dos conceptos de feudalismo y de servidumbre- y coexistiendo con otros rasgos tan específicos que no veo lo que se puede probar a partir de una aparente y formal semejanza. Y si se quiere salir de la definición demasiado estrecha de un modo de producción sólo -o principalmente - en función de las relaciones de producción, resultará harto difícil equiparar el nivel y el tipo de organización de las fuerzas productivas (noción que no debe reducirse, apenas al “nivel técnico”, ya que entre varias otras cosas incluye también a los hombres que intervienen en el proceso de producción) de Guatemala colonial a los de Europa feudal; nada más lógico, ya que los procesos de formación, grados

²⁹ Cf. Rodolfo Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Siglo XXI, México, 1969, pp. 194-229; SMP, pp. 166-172; Silvio Zavala, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1967, pp. 67-110.

³⁰ SMP, pp.622-626.

de cristalización y otras características del devenir histórico y de las estructuras de los dos elementos en comparación resultan profundamente diferentes. Como también las respectivas posibilidades internas de desarrollo, pues la formación económica y social de Guatemala colonial tiene un carácter dependiente y periférico.

2) La confusión entre las nociones de modo de producción y de formación económica y social, ya lo vimos, caracteriza a uno de los mecanismos de la dogmatización de los esquemas de evolución de las sociedades. He aquí un ejemplo concreto: en su libro **Principios de economía política**, P. Nikitine, al analizar el modo de producción feudal ³¹, empieza por afirmar que “el régimen feudal existió, con ciertas particularidades, en casi todos los países”, citando específicamente como ejemplos a China, a Europa occidental y a Rusia. En seguida, después de definir el feudalismo (a partir, claro está, de las relaciones de producción exclusivamente), lo que él presenta -sin precisarlo, además- es en realidad una descripción histórica de la evolución de Europa occidental bajo el feudalismo; tal estudio de caso (y mal hecho) ocupa el lugar supuestamente destinado al análisis de la teoría del modo de producción feudal, que es lo que uno puede y debe esperar encontrar en un manual de economía política, en lo que a feudalismo se refiere. Como el libro de Severo Martínez Peláez es un estudio de caso y no pretende ser otra cosa, evidentemente no le estoy extendiendo tal crítica; además, si no he podido encontrar en su texto el término modo de producción, la noción de formación económica y social aparece por lo menos una vez, y correctamente utilizada (en la página 621).

3) En ningún texto de Marx se encontrará un análisis que tienda a demostrar que un modo de producción aparece solamente debido a la lógica del desarrollo interno de otro modo de producción anterior, a través de un proceso lineal de evolución. Pero tal es la consecuencia de la aplicación de la “teoría de los cinco estadios”, que se apoya en la idea de una relación de filiación de los modos de producción. Naturalmente, como las fuerzas productivas aparecen descartadas de la definición de los modos de producción, la dinámica interna de éstos es explicada apenas por las luchas de clases, sin considerarse la correlación de tal factor con el desarrollo de las fuerzas productivas (aunque tal correlación pueda ser indicada de una manera exterior, mencionada de paso).

La revitalización del marxismo creador en los años 60, luego de tres décadas de relativo estancamiento, empezó con la discusión sobre el concepto de “modo de producción

³¹ P. Nikitine, *Principes d'économie politique*, Moscú, Éditions du Progres, 1966, pp. 32-36.

asiático”³². Más que el hecho de haberse retomado la discusión sobre una noción de Marx condenada por el dogmatismo, beneficiándose tal debate de conocimientos mucho más avanzados sobre las sociedades no europeas y sobre la protohistoria mediterránea que los del siglo pasado, interézanos aquí llamar la atención sobre las consecuencias teóricas de la discusión. Desde el principio de ésta, quedó claro que no bastaba incluir al modo de producción asiático en el esquema de evolución anteriormente admitido, ubicándolo entre la comunidad primitiva y el esclavismo, para que quedara resuelto el problema teórico. Las sociedades del Cercano Oriente antiguo, caracterizadas por el modo de producción asiático, no engendraron, por la simple lógica de su desarrollo interno, a las sociedades de la antigüedad grecorromana. La evolución de la sociedad griega tuvo como condición histórica previa el desarrollo de las citadas sociedades orientales, es cierto, pero exigió la intervención de nuevos grupos (migraciones de pueblos de lenguas indoeuropeas) apenas salidos de estructuras comunitarias primitivas, y el desplazamiento del proceso de evolución hacia una región al margen del desarrollo anterior -pero bajo la influencia de éste-, en la cual se constituyó un nuevo punto de partida. De la misma manera, el feudalismo europeo no apareció como consecuencia, únicamente, de las contradicciones internas del esclavismo romano; su advenimiento supuso igualmente la intervención en el proceso de nuevos grupos que presentaban estructuras socio-económicas muy distintas de las de los pueblos del Imperio Romano (los germanos, y más tarde otros grupos), y un nuevo desplazamiento de la evolución, del área mediterránea hacia la Europa occidental continental. Por otra parte, los estudios sobre el desarrollo del feudalismo en el Japón mostraron que ese país no conoció una fase esclavista anterior a la fase feudal. En resumen: todo el esquema lineal (peor: unilineal) de evolución -la “teoría de los cinco estadios”- se derrumbó, ya que resultaba imposible demostrar el pasaje de un modo de producción a otro apenas por el juego de las contradicciones internas “llegadas a su punto de madurez”, y dentro de una continuidad geográfica.

Hoy parece claro que el esquema de Marx constituido por la sucesión de modos de producción considerados como “épocas progresivas” describe a una continuidad a la vez lógica y cronológica de desarrollo que, haciendo aparecer formas cada vez más avanzadas (en términos sobre todo de las posibilidades abiertas al desarrollo de las fuerzas productivas) de organización socio-económica, permitió finalmente el advenimiento del capitalismo, y la universalización de la historia que corresponde a la fase capitalista, por la integración de las

³² Cf. principalmente: *Sur le mode de production asiatique*, París, Centre d'études et de recherches marxistes-Editions Sociales, 1969; G. Soffri, *il modo di produzione asiatico*, Einaudi, 1969; [hay ed. en esp.] “Premières sociétés de classes et mode de production asiatique” (Nº 57-58 de Recherches internationales... ya citado).

economías precapitalistas de todo el mundo al mercado mundial, y su posterior disgregación bajo la acción del capitalismo; disgregación en cuanto modos de producción autónomos y diferenciados, pues muchos de sus rasgos pudieron integrarse al capitalismo periférico. Tal sucesión de etapas, lejos de poder aplicarse a la historia de cada pueblo y de cada región, se refiere específicamente a la evolución del área mediterráneo-europea tomada en su conjunto. Se trata de una vía de evolución entre muchas otras, pero que en el pensamiento de Marx presentaba un carácter de “vía típica de evolución”, en la medida que condujo -por primera vez- a una historia verdaderamente mundial, al capitalismo y a la posibilidad de la superación histórica de las sociedades de clases. Por otra parte, la región mediterráneo-europea aparece en esa evolución como el epicentro de un proceso mucho más vasto, que interesa a partes cada vez mas extensas del mundo. La unidad de la historia mundial no es pues un dato que siempre estuvo presente, como una evidencia “natural”, sino que es el producto histórico de uno entre muchos caminos de evolución, cada uno de ellos complejo y no lineal, conociendo no solamente progresos sino también involuciones y estancamientos. En determinadas circunstancias históricamente determinadas, la vía de evolución mediterráneo-europea pudo desembocar en el desarrollo, por primera vez, de un mercado mundial, primer paso hacia la universalización de la historia humana. Querer encontrar en Africa, Asia o América procesos evolutivos comprendiendo obligatoriamente las mismas fases de la historia mediterráneo-europea constituye, pues, un ejercicio intelectual gratuito y esterilizante, reflejo de un eurocentrismo hoy día ya suficientemente desenmascarado ³³ .

4) Finalmente, hablando de la oscilación entre lo “general” (o universal) y lo “particular”, hemos citado un ejemplo concreto. Desde el punto de vista teórico, tal problema está ligado a la importante cuestión de las supervivencias, en general muy mal planteada. En muchos países latinoamericanos, relaciones de producción característicos de los modos de producción coloniales, hoy desaparecidos como sistemas específicos y diferenciados, existen en el seno del capitalismo periférico. Expresiones corrientes para designar tal hecho -“restos feudales”, por ejemplo- revelan claramente una actitud que consiste en considerar a las supervivencias como “vestigios residuales”, como anomalías o accidentes con relación a un tipo de evolución que se considera -debido al eurocentrismo- como “normal”. Con respecto a la problemática teórica que supone la consideración de tales aspectos, dice Jean-Jacques Goblot ³⁴ :

³³ Goblot, “*L’histoire des ‘civilisations’ et la conception marxiste de l’évolution sociale*”, en el libro de Pelletier y Goblot ya citado (pp. 57-197).

³⁴ Idem p. 105.

En realidad para Marx y para Engels, las supervivencias no designan los "subproductos" de la evolución histórica, las impurezas que escapan a su ley, sus escorias: ellas designan por el contrario los límites naturales de dicha evolución, tales como se encuentran inscriptos en su ley.

Para dar un ejemplo concreto, mientras los análisis teóricos marxistas tradicionales de la realidad agraria latinoamericana ³⁵ insisten en presentarla como "semifeudal", "arcaica" y constituyendo un "obstáculo al desarrollo" -tendiendo además a confundir lo que debería ser el análisis científico y concreto de una situación dada y de sus potencialidades de evolución con consideraciones normativas que constituyen un discurso bastante estéril- los estudios serios disponibles sobre dicha realidad ³⁶ muestran al contrario que las estructuras rurales estuvieron siempre perfectamente adaptadas a las necesidades del desarrollo de tipo peculiar que caracteriza al capitalismo periférico latinoamericano. Este problema, sin duda esencial, debe ser estudiado utilizándose el concepto leninista de la desigualdad o desproporción del desarrollo -quizá la más importante contribución de Lenin a la profundización del materialismo histórico, y en particular tomándose en cuenta las peculiaridades del desarrollo de las fuerzas productivas y de las formas de acumulación de capital en la historia de nuestros países, factores que sólo resultan inteligibles relacionados con el fenómeno de la dependencia, y que son esenciales para comprender el carácter limitado del proceso de cambio de que resultó el advenimiento del capitalismo de tipo periférico.

IV. POR UNA TEORIA DE LOS MODOS DE PRODUCCION COLONIALES DE AMERICA TOMADOS EN SU ESPECIFICIDAD

Cuando Pablo González Casanova, Jean-Loup Herbert y Severo Martínez Peláez emiten la hipótesis de la especificidad de tal modo de producción colonial, o del sistema colonial en su conjunto, están dando un paso adelante con relación a las hipótesis anteriormente admitidas, basadas en la asimilación de las estructuras coloniales a moldes

³⁵ Un típico ejemplo centroamericano: Amaru Burahona, *El problema agrario en Nicaragua* recientemente editado por el Centro Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y la Confederación General de Trabajadores (CUUN CGT Independiente).

³⁶ Para el caso brasileño, por ejemplo: Caio Prado Junior, "*Contribuição para a análise da questão agraria no Brasil*", trabajo publicado primero en la *Revista Brasileira* N° 28, marzo-abril de 1960, después incluido en la traducción española de *Evolução política do Brasil*, del mismo autor; más recientemente, los trabajos de Antonio Castro abordaron la misma cuestión.

tomados del estudio de la evolución europea. Sin embargo, ellos debilitan en seguida las posibilidades que tendrían de explotar científicamente tal progreso, al considerar dichas estructuras como una "proyección del capitalismo europeo", o al limitarse a afirmar formalmente que se caracterizaban por la coexistencia de tres modalidades de explotación: esclavitud, feudalismo (o servidumbre), trabajo asalariado (lo que significa refugiarse en el empirismo). En el caso de Jean-Loup Herbert, la cosa se ve agravada por un esquema histórico que confunde en una sola línea continua de evolución las formas sucesivas de dependencia e integración al mercado mundial, desde el siglo XVI a nuestros días, a la manera de Gunder Frank. Y en cuanto a Severo Martínez Peláez, ya he dicho que tiene razón en afirmar que la colonia tuvo una realidad propia: pero la hipótesis feudal no me parece útil en el sentido de explicarla ³⁷ .

El desarrollo de las interpretaciones marxistas de la realidad histórica latinoamericana exige un cambio fundamental de actitud, a nivel teórico y metodológico; la evolución reciente del materialismo histórico, rompiendo con el dogmatismo y con las concepciones circulacionistas, permite que tal cambio sea posible. Desde el punto de vista teórico, se trata de renunciar a la importación de esquemas explicativos elaborados a partir de otros procesos de evolución, y de reconocer la especificidad de los modos de producción coloniales de América. Pero especificidad en serio, en el sentido fuerte de la palabra: ellos existieron como estructuras dependientes (es decir, la dependencia constituye un elemento esencial de su definición y de su modelo), pero irreductibles a los esquemas eurocéntricos. No existe aún una teoría de conjunto de los modos de producción coloniales considerados en su especificidad, y tampoco del capitalismo periférico y de su proceso genético. Desde 1968, he defendido la necesidad de reconocer el carácter específico e irreductible de los modos de producción coloniales ³⁸ . En mi tesis del doctorado, intenté lanzar algunos principios teóricos y metodológicos básicos en el sentido de construir la teoría de tales modos de producción, y, más concretamente, elaborar el modelo de uno de ellos: el modo de producción esclavista

³⁷ Pablo González Casanova, "*El desarrollo del capitalismo en los países coloniales y dependientes*", en *Sociología de la explotación* México, Siglo XXI, 1969, pp. 251-291; C. Guzmán Bockler y J. L. Herbert, op. cit. (principalmente pp. 51-60); SMP, pp. 618-619. Algunos de los aspectos del libro de Guzmán Bockler y Herbert ya fueron criticados por Edelberto Torres Rivas ("*Reflexiones en torno a una interpretación histórico-social de Guatemala*", en *Revista Alero* Suplemento febrero de 1971, pp. 48-58).

³⁸ Ciro F. S. Cardoso, "*Observations sur le dossier préparatoire a la discussion sur le mode de production féodal*", en *Sur le féodalisme* ya citado, pp. 67 y Sig.; se trata de una parte del informe que redacté en marzo de 1968, como contribución al debate sobre el feudalismo, organizado por el "Centre d'études et de recherches marxistes" de París.

colonial, tal como se encuentra en muchas regiones de América del siglo XVI al XIX (y que, desde luego, no constituye una “reedición” del modo de producción esclavista de la antigüedad, sino algo muy distinto: las relaciones de producción esclavistas corresponden aquí a un nivel y tipo de organización de las fuerzas productivas muy diferentes de los que corresponden a la antigüedad clásica, y por tanto, aunque esclavistas, son distintos; el aspecto formal de las relaciones de producción no basta como criterio de definición)³⁹. Es evidente que el cambio de actitud que he mencionado implica el abandono de puntos de referencia, certidumbres, esquemas e ideas, tan cómodos cuanto falsos para la explicación de la realidad colonial; pero, en contraparte, permite trabajar según criterios científicos de investigación. Un esquema explicativo debe constituir el punto de llegada, y no el punto de partida del trabajo histórico. Claro está que el historiador elabora hipótesis de trabajo, pero éstas no constituyen una explicación acabada y a priori sino que su manutención, cambio parcial o abandono, debe depender de los resultados de su confrontación con la realidad concreta. Métodos y recetas son cosas bastante distintas, en historia marxista como en cualquier otra actividad intelectual. El propio Marx tenía una aguda percepción de lo que es la labor científica, del sentido y de los límites de sus propios esquemas explicativos. En cuanto al primer punto; ⁴⁰ :

Claro está que el método de exposición debe distinguirse formalmente del método de investigación. La investigación ha de tender a asimilarse en detalle la materia investigada, a analizar sus diversas formas de desarrollo y a descubrir sus nexos internos. Sólo después de coronada esta labor, puede el investigador proceder a exponer adecuadamente el movimiento real.

Hablando de la “síntesis de los resultados más generales que es posible abstraerse del estudio del desarrollo histórico”, decía ⁴¹ :

³⁹ Ciro F. S. Cardoso, *La Guyane française* (1715-1817): *Aspects économiques et sociaux. Contribution à l'étude des sociétés esclavagistes d'Amérique*, París, Institut des hautes études de l'Amérique Latine - Université de Paris X, 1971 (ejemplares mimeografiados); dicha tesis está en curso de publicación por el “Centre international de recherches africaines” (CIRAF, Université de Paris VII). Los capítulos II y III (pp. 66-206) están dedicados a la teoría de los modos de producción coloniales de América [en este mismo volumen pp. 135-159]. Nota del editor: Se refiere al texto de Laclau y Ciro Cardoso en Carlos Sempat Assadourian et. al. (1978).

⁴⁰ Marx, Postfacio a la segunda edición alemana de El Capital, en *El Capital* ed. citada tomo 1, p. XXIII.

⁴¹ Marx, *La ideología alemana* Edit.: Pueblos Unidos, Montevideo, 1968, p. 25.

Tales abstracciones, tomadas en sí mismas, separadas de la historia real, no tienen absolutamente ningún valor. Ellas no ofrecen en ningún modo, como la filosofía, una receta, un esquema según el cual uno pueda acomodar las épocas históricas.

Y finalmente, respondiendo a su crítico, el populista ruso Mikhailovsky (carta de noviembre de 1877)⁴² :

El [Mikhailovsky] quiere absolutamente metamorfosear mi bosquejo histórico de la génesis del capitalismo en Europa occidental en una teoría histórico-filosófica de la marcha general, fatalmente impuesta a todos los pueblos, cualesquiera fueran las circunstancias históricas en que se encuentren ubicados... Pero le pido disculpas. (Es hacerme a la vez demasiado honor y demasiada vergüenza).

Con la finalidad de no quedar, en cuanto al cambio de método y de teoría que preconizo, apenas en lo que se podría llamar “peticiones de principio”, trataré de elaborar para el próximo número de esta revista un resumen de las partes de mi tesis que contienen mis opiniones, sugerencias y contribución concreta a la teoría de los modos de producción coloniales de América.

V. LA ACEPTACION DEL “CARACTER MARCADAMENTE FEUDAL” DE GUATEMALA COLONIAL: ¿UNA CUESTION DE ETICA?

En 1966, fue publicado el libro de Caio Prado Junior, **A Revolução brasileira**,⁴³ que criticaba eficazmente -a pesar de algunos defectos muy visibles- los esquemas teóricos y programas de acción de los comunistas brasileños. Inmediatamente, algunos de los voceros de éstos lo acusaron de haberse “equivocado de enemigo”, de “hacer el juego de la reacción”, etc., invocando el contexto político del momento (la dictadura militar, consecuencia del golpe de 1964). Se trataba de un juicio formulado desde el punto de vista ético, y no científico, y además profundamente injusto.

En las páginas anteriores, he intentado criticar a algunas de las concepciones de Severo Martínez Peláez dentro de un criterio científico. Claro está que, al hacerlo, reconozco y respeto su derecho de tener opiniones diferentes de no estar de acuerdo con mis críticas; me gustaría sinceramente, inclusive, que él utilizara esta sección -cuya finalidad principal es

⁴² *Sur les sociétés précapitalistes* cit., p. 351.

⁴³ Caio Prado Junior, **A Revolução brasileira** São Paulo, iad. Brasilense, 1967.

el debate, la polémica- para discutir las o rechazarlas, en uno de los próximos números de esta revista. Sin embargo, hay una frase una sola, de su libro respecto a la cual mi desacuerdo es radical y absoluto, pues se trata de un juicio ético ³ :

Así, pues, la afirmación de que “en Guatemala nunca hubo feudalismo” expresa una de esas verdades que no dicen ni aclaran nada y que por no decir nada resultan sospechosas -probablemente no lleva otra intención que oscurecer la visión de nuestro proceso de lucha de clases, despistar, confundir-. Si se investiga qué fue lo que sí hubo en la colonia en cuanto al régimen de trabajo y relaciones de producción, se llega a la conclusión que hemos subrayado unos renglones más arriba.

Puede llegarse a la conclusión del autor, claro está; pero puede llegarse a otras conclusiones igualmente. Algunas de las interpretaciones diferentes de la suya en cuanto a la realidad colonial guatemalteca pueden haber tenido la intención que él menciona; mejor dicho estoy convencido de que la tuvieron. Pero lo que me parece injustificado, además de dogmático, es afirmar que **todas** las interpretaciones que se caractericen por la negación del feudalismo colonial, resultan no solamente inútiles (ya que “no dicen ni aclaran nada”) sino además políticamente “sospechosas” o de mala fe. ¿En nombre de qué verdad absoluta, de cuál “línea justa” o perspectiva política se lo puede afirmar?

Publicado por primera vez en la Revista **Estudios Sociales Centroamericanos**, No. 1. San José de Costa Rica: CSUCA. 1972.

³ SMP, p. 626

COMENTARIOS DE MARIO RODRÍGUEZ (1972;1974) SOBRE LA OBRA DE SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ⁴

“Los siglos coloniales en América Central han necesitado desde hace mucho tiempo de un intérprete con imaginación, y el profesor Severo Martínez Peláez de la Universidad de San Carlos en la ciudad de Guatemala ha llenado esta necesidad con su análisis de la psicología de la élite y la vida de las masas de la región (Ítem 1918). Sus interpretaciones y el determinismo económico de su abordaje, creará sin ninguna duda controversia por muchos años venideros”.⁵

1918. Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala, Univ. de San Carlos, Editorial Universitaria, 1970. 786p., bibl. (volumen 65)

Utilizando al hombre del siglo XVII, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán como el prototipo del criollo y su obra “*Recordación Florida*” como el sostén psicológico de esa clase, el autor, fuertemente marxista en su orientación, desenmaraña una interpretación estimulante y fascinante de la sociedad colonial en Guatemala, particularmente el papel del indio y el mestizo.⁶

Una vez más los estudiosos de América Central pueden regocijarse con el calibre de esta presentación. Anotamos la última vez el apareamiento de *La Patria del Criollo* de Severo Martínez Peláez (ver HLAS 34:1918), un hito en la literatura de la Centroamérica colonial. [Ciro F. S.] Cardoso (ítem 2207) ha cuestionado ya algunas de sus premisas marxistas, y ahora tenemos el excelente estudio de [Murdo J.] MacLeod (ítem 2186) sobre las formas socioeconómicas de América Central desde 1520 hasta 1720, matizando desde ya la obra de Martínez [Peláez]. También meticulosos han sido los trabajos sobre los primeros gobiernos municipales de Guatemala (ítem 2213) y sobre las jurisdicciones territoriales a lo largo de Centroamérica. (ítems 2168 y 2191); el análisis de Sáenz sobre el

⁴ Al momento de la publicación de esta reseña, Jaime Rodríguez era Profesor de Historia en la University of Southern California y tenía a su cargo la sección sobre Historia en ***The Handbook of Latin American Studies***.

⁵ Donald E. J. Stewart (editor). ***Handbook of Latin American Studies-Humanities: No. 34***. Gainesville, University of Florida Press, 1972. Pp. 220.

⁶ *Ibid.* Pp. 224-225.

historiador Fuentes y Guzmán (ítem 2224), y la primera selección de Rubio sobre el tráfico de cacao con México (ítem 2223). El siglo XVIII, recibió asimismo su parte de atención académica: Solano (ítems 2225 y 2226) complementa el estudio de MacLeod sobre las estructuras socioeconómicas, especialmente para Guatemala; Romero (ítem 2198) ha revelado algunos de sus descubrimientos para la sociedad nicaragüense de ese siglo; Jaén Suárez (ítem 2179) ha cubierto terreno similar para Panamá, extendiendo su cobertura al siglo siguiente; Fallas (ítem 2214) ha escrito un libro de primera calidad sobre la industria del tabaco en Costa Rica; y Sorsby (ítem 2227) ha explicado adecuadamente el fracaso de la colonización española en la Mosquitia. Los guatemaltecos (ítems 2206 y 2216) y costarricenses (ítem 2169) continúan reproduciendo valiosa documentación colonial. Finalmente, permítanos no ignorar el vistazo imaginativo de ideas de los períodos colonial y nacional de Centro América por Lascares (ítem 2182).⁷

VERSION ORIGINAL

The colonial centuries in Central America have long needed an interpreter with imagination, and professor Severo Martínez Peláez of the University of San Carlos in Guatemala City has supplied this need with his analysis of the elite's psychology and the life of the region's masses (ítem 1918). His assumptions and the economic determinism of his approach will no doubt create controversy for many years to come.⁸

1918. Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala, Univ. de San Carlos, Editorial Universitaria, 1970. 786 p., bibl. (Volumen, 65)

By using the 17th-century Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán as the prototype of the criollo and his work *Recordación Florida* as the psychological prop of that class, author, strongly Marxist in his orientation, unravels stimulating and fascinating interpretation of Colonial society in Guatemala, particularly the role of the Indian and the Mestizo.⁹

⁷ Donald E. J. Stewart (editor). *Handbook of Latin American Studies-Humanities*: No. 36, Gainesville, University of Florida Press, 1972. Pp. 169.

⁸ Donald E.J. Stewart (editor). *Handbook of Latin American Studies - Humanities*: no. 34. Gainesville, University of Florida Press, 1972. Pp. 220.

⁹ Ibid. Pp. 224-225.

Once Again Students of Central America can rejoice at the calibre of this installment. We noted last time the appearance of *La patria del criollo* by Severo Martínez Peláez (see *HLAS 34:1918*), a benchmark in the literature of colonial Central America. Cardoso (item 2207) has already challenged some of the Marxist premises. And now we have MacLeod's excellent study (item 2186) on the socioeconomic features of Central America from 1520 to 1720, already dwarfing the Martínez piece. Also thorough were the works on the initial town governments of Guatemala (item 2213) and on the territorial jurisdictions throughout Central America (items 2168 and 2191); Sáenz's analysis of historian Fuentes y Guzmán (item 2224); and Rubio's first selection on the cacao traffic with Mexico (item 2223). The 18th century, moreover, received its share of scholarly attention: Solano (items 2225 and 2226) complements Macleod's study on socioeconomic structures, especially for Guatemala proper; Romero (item 2198) has revealed some of his findings for Nicaraguan society of that century; Jaén Suárez (item 2179) has covered similar ground for Panama, extending his coverage into the century; Fallas (item 2214) has written a first-rate book on Costa Rica's tobacco industry; an Sorsby (item 2227) has adequately explained the failure of Spanish colonization in Mosquitia. Guatemalans (item 2206 and 2216) and Costa Ricans (item 2169) still continue to reproduce valuable colonial documentation. Finally, let us not overlook the imaginative overview of ideas in colonial and early national Central America by Lascaris (item 2182).

COMENTARIO DE ROBERT CARMACK (1972) A LA OBRA DE SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ.

La Patria del Criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ. Guatemala, CA: Editorial Universitaria, 1970.776 pp., bibliografía, notas, índices. n. p. (tela).

Reseñada por ROBERT CARMACK, Suny, Albany

Éste extraordinario libro (cuyo título podría ser traducido al inglés como *The Native Country of the Creole: an interpretative essay on colonial Guatemalan reality*) fue escrito por Severo Martínez [Peláez]; uno de los académicos guatemaltecos más capaces. El autor es Profesor de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su entrenamiento en historia, economía, y sociología lo obtuvo en la Universidad Autónoma de México.

El profesor Martínez es un conocido marxista, y obviamente simpatizante de las actuales ideas para el cambio revolucionario en América Latina. Sin embargo, en ningún momento es éste libro un ejercicio en retórica política. Es un análisis científico extremadamente sobrio y meticuloso, de la estructura socioeconómica colonial de Guatemala, y su perpetuación en los tiempos modernos. Es obvio que muchos años fueron invertidos en la preparación de éste ensayo, y que será una de las mayores contribuciones a los estudios de las ciencias sociales latinoamericanas. El libro discute un sorprendente gran número de tópicos de interés directo para los antropólogos, para quienes es tan relevante como lo es para los historiadores, economistas, o sociólogos.

A pesar de que el libro es extenso y hay copiosas notas al pie de página por revisar, el libro está escrito en un estilo claro e interesante. El autor usa el método socrático de hacer preguntas, y luego contestarlas. Otras dos técnicas que el lector apreciará es la disposición del autor para ilustrar generalizaciones con materiales ilustrativos de caso y su intento firme de relacionar formas del pasado con situaciones del presente. El autor integra además los contenidos del libro tejiendo sus tesis alrededor de la visión de un criollo estereotípico, Francisco de Fuentes y Guzmán.

De los muchos tópicos discutidos por Martínez, mencionaré solamente los principales en el orden en el que aparecen en el libro (estos tópicos no corresponden completamente a su organización por capítulos). El autor empieza con un análisis de la conquista como un proceso, ordenando la evidencia que apoya su argumento de que la superioridad tecnológica española fue decisiva y que la explotación económica era su objetivo final. Seguidamente el autor proporciona una caracterización socioeconómica de la clase criolla, y resume la naturaleza de su conflicto con la burocracia española. El indio como una clase servil es entonces descrita, y colocada en un triángulo de relaciones con los criollos y españoles. Siguiendo esta parte aparece una larga discusión de los mestizos, quienes son meticulosamente clasificados dentro de las capas urbanas y rurales. La sección entera sobre los mestizos es revelada con un análisis de sus respectivos papeles en la independencia y posteriores movimientos de reforma de Guatemala.

Martínez entonces retorna al indio para analizar más cuidadosamente la naturaleza de su relación "feudal" con los criollos, y la estructura interna de sus comunidades. La sección final consiste de un intento por demostrar la perpetuación de la estructura colonial en la sociedad guatemalteca moderna. En esta sección final, a pesar de que una amplia atención es dada a las clases criolla y mestiza, la discusión más iluminada es sobre el indio. Para Martínez, la perpetuación del indio en la Guatemala actual es el signo más claro de la continuación del colonialismo.

Estoy consciente que éste resumen es extremadamente extenso, pero la substancia del libro es simplemente demasiado rica para describirla brevemente. No puedo hacer justicia al tratamiento que el autor da a muchos asuntos teóricos de gran actualidad en las ciencias sociales. Repartidas a lo largo del ensayo hay afirmaciones teóricas sobre asuntos tales como la causación de la estructura social y las ideas, el papel de la historia en la explicación, la validez o la invalidez del relativismo cultural, la interpretación de fuentes históricas, el contraste estructural entre los procesos de colonialismo, feudalismo, imperialismo, y nacionalización. Discutiendo estos tópicos, Martínez no empieza con las suposiciones e ideas tradicionalmente sostenidas por los antropólogos, ofreciéndonos así un acercamiento fresco y estimulante a algunos problemas que nos son familiares.

Me entusiasma éste libro. Pienso que es el mejor análisis sociológico de Guatemala que ha aparecido en los años recientes (justificadamente, el autor fue recientemente premiado por su trabajo con el *Quetzal de Oro*, el más alto premio literario de Guatemala). De los libros recientes sobre la estructura social y la historia guatemalteca (Herbert y Guzmán 1970; Adams 1970; Amaro 1970; Maestre 1969), creo que *La patria del criollo* proporciona, por un gran margen, la interpretación más significativa de la sociedad guatemalteca. Es el primer libro que aclara la estructura de clase de la sociedad colonial; es nuestra mejor interpretación materialista de la historia social guatemalteca; contiene brillantes explicaciones de muchos rasgos culturales de la sociedad guatemalteca (especialmente relacionadas con las clases criolla e india); y ofrece la sugerencia más provocativa, hasta la fecha, de lo que es necesario sí el desarrollo social se va a dar en Guatemala.

No quiero dar a entender que el libro no tiene debilidades. Un estudio tan ambicioso como el escogido por Martínez necesariamente lo deja abierto a correcciones sobre el enorme corpus de hechos que debe organizar, y la crítica de sus interpretaciones de muchos tópicos controversiales. Su susceptibilidad a tales formas de desacuerdo esta compuesta por su modo de análisis marxista monístico. Los márgenes de mi copia del libro están llenos con notas expresando mi desacuerdo sobre muchos puntos de evidencia e interpretación. Pero esa es también una de las virtudes primarias del libro, el estímulo que da para el diálogo y la posterior investigación sobre la sociedad y la cultura guatemalteca.

Sin embargo, hay tres asuntos presentes en el libro sobre los cuáles debo manifestar serias dudas sobre las interpretaciones de Martínez. El primero tiene que ver con su interpretación de las condiciones socio-culturales de los indios, porque el autor no ha trabajado directamente con los indios. Creo que él no ha podido entender el grado en el que

los indios han resistido la colonización a través de la perpetuación de sus formas nativas. Esto es especialmente evidente en la deficiencia de Martínez para entender la naturaleza de la tenencia de la tierra en las comunidades indias, además es también evidente en la interpretación equivocada de sus trajes, música, y creencias. Segundo, el autor está plagado con la incapacidad marxista común para tratar adecuadamente el tipo social que nosotros llamamos campesino. Esta debilidad esta relacionada con su deficiencia para entender al indio, pero es especialmente evidente en su cambiante uso de los términos "proletariado" y "semi-proletariado" para describirlo. Tercero, hay un fuerte sesgo subjetivo en su evaluación de la cultura india (los antropólogos se ofenderán por su uso de tales etiquetas como "superstición," "ignorancia," "infantilismo," etc.). Éste es probablemente un sesgo político-céntrico o teórico más que un sesgo etnocéntrico, pero disminuye no obstante lo que es por otra parte un trabajo altamente sensible y científico.

En conclusión, creo que el libro del profesor Martínez se convertirá en un estudio clásico del colonialismo latinoamericano, y proporcionará un reto a los académicos por la excelencia y el análisis interpretativo por los años por venir.

Referencias citadas

Adams, Richard N. 1970. **Crucifixion by Power**. Austin and London: University of Texas Press.

Amaro, Nelson, Editor. 1970. **El reto del desarrollo en Guatemala: un enfoque multidisciplinario**. Guatemala: Editorial Financiera Guatemalteca.

Herbert, Jean-Loup, y Carlos Guzmán Böckler. 1970. **Guatemala: una interpretación histórico-social**. México: Siglo Veintiuno Editores, S.A.

Maestre Alfonso, Juan. 1969. **Guatemala: subdesarrollo y violencia**. Madrid: I.E.P.A.L.

VERSION ORIGINAL:

La Patria del Criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca . SEVERO MARTINEZ PELAEZ. Guatemala, CA: Editorial Universitaria, 1970. 776 pp., bibliography, notes, index. n.p. (cloth).

Reviewed by ROBERT M. CARMACK, Suny, Albany. *American Antropologist*, Vol. 74, Nos. 1-2. (February-April, 1972):39.

This extraordinary book (whose title may be translated into English as "The Native Country of the Creole: an interpretive essay on colonial Guatemalan reality") was written by Severo Martínez P., one of Guatemala's most able scholars. He is Professor of Economic History for the School of Economics, University of San Carlos, Guatemala. His training in history, economics, and sociology was from the Universidad Autónoma de Mexico.

Professor Martínez is a known Marxist, and obviously sympathetic to current ideas for revolutionary change in Latin America. However, in no sense is this book an exercise in political rhetoric. It is an extremely sober, meticulous, scientific analysis of Guatemala's colonial socio-economic structure, and its perpetuation into modern times. It is obvious that many years went into the preparation of this essay, and that it will stand as a major contribution to Latin American social science studies. The book discusses a surprisingly large number of topics of direct interest to anthropologists, for whom it is as relevant as it is to historians, economists, or sociologists.

Although the book is long and there are copious footnotes to be checked it is written in a clear and interesting style. The author uses the Socratic method of asking questions, and then answering them. Two other techniques which the reader will appreciate are his willingness to illustrate generalizations with illustrative case materials and his consistent attempt to relate past forms to present-day situations. He further integrates the contents of the book by weaving his thesis around the view of colonial society provided by the writings of a stereotype creole, Francisco de Fuentes y Guzmán.

Of the many topics discussed by Martínez, I will mention only the main ones in the order in which they appear in the book (these topics do not completely correspond to his chapter organization). He begins with an analysis of the conquest as a process, marshaling evidence to support his contention that Spanish technological superiority was decisive and that economic exploitation was their goal. Next he provides a socio-economic characterization of the creole class, and summarizes the nature of their conflict with Spanish

bureaucrats. The Indian as a servile class is then described, and placed in a triangle of relationships with the creoles and Spaniards. Following that is a long discussion of the mestizos, who are meticulously classified into urban and rural "layers" (capas). The entire section on mestizos is brought to life by an analysis of their respective roles in the Independence and later Reform movements of Guatemala. Martínez then returns to the Indian to analyze more carefully the nature of his "feudal" relationship with the creoles, and the internal structure of his communities. The final section consists of an attempt to demonstrate the perpetuation of colonial structure into modern Guatemalan society. In this final section, although ample attention is given to the creole and mestizo classes, the most enlightening discussion is about the Indian. For Martínez, the perpetuation of the Indian into present-day Guatemala is the surest sign of the continuation of colonialism.

I realize that this summary is extremely broad, but the substance of the book is simply too rich to describe briefly. Nor can I do justice to his treatment of many theoretical issues of great moment in the social sciences. Scattered throughout the essay are theoretical statements on such questions as causation of social structure and ideas, the role of history in explanation, the validity or invalidity of cultural relativism, the interpretation of historical sources, structural contrasts between the processes of colonialism, feudalism, imperialism, and nationalization. In discussing these topics, Martínez does not start with the assumptions and ideas typically held by anthropologists, and so affords us a fresh and stimulating approach to some familiar problems.

I am enthusiastic about this book. I think it is the best sociological analysis of Guatemala to appear in recent years (justifiably, he was recently awarded the Quetzal de Oro Guatemala's highest literary award, for this work). Of recent books on Guatemalan social structure and history (Herbert and Guzmán 1970; Adams 1970; Amaro 1970; Maestre 1969), I believe **La Patria del Criollo** provides by far the most meaningful interpretation of Guatemalan society. It is the first book to clarify the class structure of colonial society; it is our best materialist interpretation of Guatemalan social history; it contains brilliant explanations of many cultural features of Guatemalan society (especially related to the creole and Indian classes); and offers the most provocative suggestion to date as to what is needed if social development is to occur in Guatemala.

I do not mean to imply that the book is without weakness. A study as ambitious as the one chosen by Martínez necessarily leaves him open to correction on the huge corpus of facts he must organize, and criticism for his interpretations of many controversial topics. His susceptibility to such forms of disagreement is compounded by his monistic, marxian mode of analysis. The margins of my copy of the book are filled with notes expressing my

disagreement on many points of fact and interpretation. But that is also one of the primary virtues of the book, the stimulus it is for dialogue and further research on Guatemalan society and culture.

However, there are three pervasive issues in the book upon which I must register serious misgivings about Martínez' interpretation. The first has to do with his interpretation of the socio-cultural conditions of the Indians. Because he has not worked directly with the Indians, I think he has failed to understand the extent to which they have resisted colonialization through perpetuation of their native ways. This is especially evident in Martínez' failure to understand the nature of land tenure in the Indian communities, but it is also evident in his misleading interpretation of their dress, music, and beliefs. Second, he is plagued with the familiar marxian inability to deal adequately with the social type which we call peasant. This weakness is related to his failure to understand the Indian, but is especially evident in his shifting use of the terms "proletariat" and "semi-proletariat" to describe them. Third, there is a strong subjective bias in his evaluation of Indian culture (the anthropologist will be offended by his use of such labels as "superstition", "ignorance", "infantilism", etc.). This is probably a politico-centric or theoretical rather than an ethnocentric bias, but it detracts nonetheless from what is otherwise a highly sensitive and scientific work.

In conclusion, I think Professor Martínez' book will become a classic study of Latin American colonialism, and will provide a challenge to scholars for excellence and interpretative analysis for years to come.

References cited

Adams, Richard N. 1970. **Crucifixion by Power**. Austin and London: University of Texas Press.

Amaro, Nelson, Editor. 1970. **El reto del desarrollo en Guatemala: un enfoque multidisciplinario**. Guatemala: Editorial Financiera Guatemalteca.

Herbert, Jean-Loup, y Carlos Guzmán Böckler. 1970 **Guatemala: una interpretación histórico-social**. México: Siglo Veintiuno Editores, S.A.

Maestre Alfonso, Juan. 1969. **Guatemala: subdesarrollo y violencia**. Madrid: I.E.P.A.L.

COMENTARIO DE MURDO J. MACLEOD (1974) SOBRE LA OBRA DE SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ

La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Por SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ. Guatemala, 1971. Editorial Universitaria. Colección "Realidad nuestra," no. 1. Gráficas. Bibliografía. Índice. Pp. 786. Papel.

Condition coloniale et conscience créole au Guatemala (1524-1821). Por ANDRÉ SAINT-LU. París, 1970. Presses Universitaires de France. Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Poitiers, no. 8. Apéndice. Bibliografía. Índice. Pp. 219. Papel.

Han sucedido dos hechos, en la historiografía colonial de Guatemala. Uno ha sido de historia del desarrollo intelectual (intelectual history) en la cual las modas literarias y artísticas que preocupaban a las educadas élites, han sido examinadas en extenso, aunque aisladamente. El otro hecho, ha sido historia narrativa (narrative history), la cual ha sido tomada con la premura de los eventos de la colonia, dando un eventual giro, si eso, en la dirección de la economía y la estructura social. En estos dos libros tenemos intentos de unir estas historias mutuamente aisladas. Ambos autores están preocupados con la interacción entre la vida socioeconómica de Guatemala y la forma en que las personas pensaban y se comportaban. Mientras que [S.] Martínez [P.] muestra un exagerado determinismo -sus criollos parecen, a veces, un poco más que criaturas de su ambiente- ambos autores deben ser elogiados por su intento de remover a la historia intelectual de su torre de marfil y relacionarla a la vida de aquellos tiempos.

El libro de Saint-Lú es al mismo tiempo más imaginativo y menos meticuloso que su trabajo anterior (*La Vera Paz: Esprit Evangelique et Colonisation*). En éste nuevo libro busca rastrear y documentar el ascenso de una conciencia criolla. Partes del material presentado no es nuevo. La crisis provocada por las "Leyes Nuevas" y el presidente López de Cerrato ha sido mejor trabajada por William Sherman y otros, la historia de la persecución de Antonio de Remesal es bien conocida, y la introducción de Carmelo Sáenz de Santa María a la más reciente edición de la *Recordación Florida* de Fuentes y Guzmán es superior en el examen de los motivos del fascinante cronista. Lo que es nuevo es el trazado del ascenso del descontento de los criollos desde los inicios hasta el sentimiento de separación y patriotismo surgidos inmediatamente después de la independencia. Especialmente sutil es la manera en que Saint-Lú describe las fases entre el crudo "espíritu de posesión" de los conquistadores y el espíritu de pertenencia de las élites a principios del siglo XIX. Los criollos estaban atados al mundo en que vivieron por todas partes, la falta de

flotas hacia y desde España, las entradas de peninsulares hambrientos por cualquier trabajo, y las otras penalidades que amenazaban su estilo de vida.

En más o menos 170 páginas de texto el lector siente que se ha intentado demasiado. Considerando la cantidad de tiempo invertida en la investigación, hay solamente un boceto de lo que podía haberse hecho. Sin embargo es un boceto pensado, leíble, y pionero y eso es probablemente lo que Saint-Lú intentó.

Martínez Peláez, no puede ser acusado de brevedad. El texto de 638 páginas es seguido por una amplia bibliografía y de llamadas bibliográficas voluminosas. Desde el inicio, es también claro que el autor no ve la necesidad de evitar polémicas. Escarnio es vertido sobre la tradicional historia intelectual. El autor no se preocupará, lo declara enfáticamente, con el “espíritu” de una era o generalidades tales como “perfil cultural”.

Entonces, el autor se dirige a la explicación de la mentalidad colonial guatemalteca, examinando la estructura económica de la colonia y las divisiones clasistas y las hostilidades causadas por esta estructura. La “pereza” o “haraganería” del indio es la resistencia pasiva, el disgusto de los criollos por el indio es vista como una actitud de “blanco pobre” debida a la inferioridad de los criollos vis-á-vis a los peninsulares; Fuentes y Guzmán es examinado en mayor extensión de lo hecho por Saint-Lú porque él era típico de los criollos de su época. Sobre todo, el autor sustenta que, las actitudes coloniales guatemaltecas son, todavía, encontradas en la nación de hoy. El libro es frecuentemente apasionado, declamatorio y hasta simple. Bien pensadas conceptualizaciones son encajadas con sueltas generalizaciones y banalidades. La economía lo determina todo.

El libro de Martínez [Peláez] es imperfecto, el de Saint-Lú es una rápida revista, pero ambos autores han colocado a las élites intelectuales de Guatemala colonial en sus ambientes sociales, y que en el contexto de la historiografía guatemalteca esto es trabajo pionero.

University of Pittsburgh

MURDO J.MACLEOD

VERSION ORIGINAL:

La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. By SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ. Guatemala, 1971. Editorial Universitaria. Colección "Realidad nuestra", no. 1. Graph. Bibliography. Index. Pp. 786. Paper.

Condition colonial et conscience creole au Guatemala (1524-1821). By ANDRÉ SAINT-LU. Paris, 1970. Presses Universitaires de France. Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Poitiers, no. 8. Appendix. Bibliography. Index. Pp. 219. Paper.

There have been two currents in Guatemalan colonial historiography. One has been intellectual history in which the literary and artistic vogues that preoccupied the educated elites have been examined at length, but in isolation. The other current, narrative history, has been taken up with the onrush of events in the colony, giving a rare nod, if that, in the direction of economics and social structure.

In these two books we have attempts to tie together these mutually isolated histories. Both authors are concerned with the interaction between the socio-economic life of Guatemala and the way people thought and behaved. While Martínez is over deterministic-his creoles seem little more than creatures of their ambiente at times-both authors are to be praised for their attempts to remove colonial intellectual history from its ivory tower and relate it to the life of the times.

The book by Saint-Lu is at once more imaginative and less meticulous than his earlier work (*La Vera Paz: Esprit Evangelique et Colonisation*). He now wishes to trace and document the rise of a creole consciousness. Some of the material is not new. The crisis over the New Laws and President López de Cerrato has been better done by William Sherman and others, the story of Antonio de Remesal's persecution is well known, and Carmelo Saenz de Santa María's introduction to the latest edition of Fuentes y Guzmán's *Recordación Florida* is superior as an examination of the motives of that fascinating chronicler. What is new is the tracing of the rise of creole discontent from these small beginnings to the feeling of separateness and nationhood shortly after independence. Especially subtle is the way in which he describes the phases between the raw "spirit of possession" of the conquistadors and the spirit of belonging of the elites of the early nineteenth century. Throughout the creoles are tied in to the world in which they lived, the lack of fleets to and from Spain, the influxes of job-hungry peninsulares, and the other hardships that threatened their lifestyle.

In some 170 pages of text the reader feels that too much has been attempted. Considering the quantity of research there is only a sketch of what could have been. But it is a thoughtful, readable, and pioneering sketch and that is probably what Saint-Lu intended.

Martínez Peláez cannot be accused of brevity. A text of 638 pages is followed by a large bibliography and voluminous notes. It is also clear early that the author sees no need to avoid polemics. Scorn is heaped on traditional intellectual history. He will not be concerned, he states emphatically, with the “espíritu” of an era or such generalities as “peril cultural.”

He then turns to an explanation of the Guatemalan colonial mentality by examining the economic structure of the colony and the class divisions and hostilities caused by this structure. The “laziness” of the Indian is passive resistance, the creoles’ dislike of the Indian is seen as a “poor white” response because of the creoles’ inferiority, vis-à-vis *the peninsulares*, Fuentes y Guzmán is examined at even greater length than he was by Saint-Lu because he was so typical of the creoles of his age. Above all, he claims, colonial Guatemalan attitudes are still to be found in the nation of today. The book is often passionate, declamatory, even simplistic. Well thought out conceptualizations are stirred in with abandoned generalizations and banalities. Economics determines all.

Martínez’s book is flawed, Saint-Lu’s is a rapid survey, but both these authors have placed the intellectual elites of colonial Guatemala in their social **ambientes**, and that in the context of Guatemalan historiography is pioneering work.

University of Pittsburgh

MURDO J. MACLEOD

Fue publicado en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 54, No. 2; 317-319 p.

COMENTARIOS DE THOMAS B. IRVIN (1974) SOBRE “LA PATRIA DEL CRIOLLO”.

Un problema sin resolver del período colonial en Centroamérica, es el lugar que sería concedido al gran y controversial Historiador, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. El escribió ‘Preceptos Historiales’, un manual sobre historiografía, a fines del Siglo XVII, continuando con su gran “Recordación Florida”, la cual nunca pudo publicar en el transcurso de su vida. El título “floral” ha funcionado en contra de la aceptación, aunque él mismo también fue rechazado por el *status quo* español de sus días, ahora con el libro del Profesor Martínez Peláez, nosotros comenzamos a ver por qué razón. El trabajo de Fuentes y Guzmán está siendo otra vez publicado en una nueva serie, por la Biblioteca de Autores Españoles (Vol. 230 ff.) y es una mina de materiales para el historiador y el científico social.

El estudio de Martínez Peláez enfrenta el problema de manera bastante satisfactoria. Examina las condiciones sociales que se desarrollaron durante la Colonia Española. La exuberante vegetación y las populosas comunidades Mayas del altiplano, engendraron una cultura especial en las templadas montañosas centroamericanas. Lo feudal y lo medieval establece en las formas coloniales nuestras edades medias, con su sistema de clases y de castas (p. 514).

Tenemos buenas definiciones para la “encomienda” y el “repartimiento”, que se refieren al privilegio de recibir un cierto porcentaje de los impuestos exigidos en las comunidades de indios. Aquí vemos cómo los hábitos de trabajo de los latinoamericanos fueron creados: dos tareas se convirtieron en regla y realizar tareas extras era muy común. El añil o el índigo fue la cosecha principal de exportación.

Fuentes y Guzmán fue un típico terrateniente y criollo, que heredó en parte su posición dentro del Reino de Guatemala, en parte de su ilustre bisabuelo, Bernal Díaz del Castillo. Fuentes y Guzmán no se graduó en la Universidad, debido a que la Universidad de San Carlos fue fundada hasta en 1676, cuando él ya había alcanzado la mitad de su vida; no obstante, alcanzó una alta posición en la administración interna de la Colonia. El Profesor Martínez Peláez nos da un análisis detallado de su trabajo y actitud como autor.

Por otra parte, vemos lo que representa la cultura de los indios y cómo la persistencia de ella ocurrió en las formas coloniales, en vez que en las precolombinas, como es más comúnmente opinado por los románticos (pp. 594 ff.); aunque la cultura actual de los indios y, especialmente, sus atractivas costumbres de pueblos son principalmente coloniales en paternidad (p. 614). Esto contrasta con los Aztecas y otros indios en México, donde la

capital de Tenochtlán fue tomada rápida y efectivamente, de manera que la cultura de los indios fue asimilada más rápidamente. Existe una diferencia en condiciones entre México o Nueva España y Guatemala (p. 726. n. 308); a finales del período colonial, la necesidad de reformas agrícolas fue aparente, pero el terror colonial había convertido a los indios en siervos.

Un excelente diagrama en la página 639, ilustra las relaciones cambiantes de las diferentes clases y razas, así como su crecimiento e interacción: Aquí tenemos un estudio de las instituciones existentes, especialmente el fenómeno del mestizaje, y cómo se desarrollaron las capas medias (p. 256).

En 1810, con el Movimiento de Independencia, el poder pasó a los criollos, quienes habían crecido como clase durante la colonia. Después de la Independencia, los indios se pusieron del lado de ellos, porque los "liberales" afrancesados, amenazaron con quitarles sus tierras restantes en 1837 (p. 411). En 1871, el poder, a su vez, pasó a la nueva clase de cafetaleros bajo el movimiento de Reforma con el Presidente Barrios; las tristes canciones de los indios hablan acerca de "los mandamientos" en los cuales, los hacían bajar a la calurosa costa sur, la llamada "Costa Cuca" donde morían de Malaria y Fiebre Amarilla: "La Reforma fue un desarrollo de procesos coloniales", observa el Profesor Martínez Peláez (p. 582). La Revolución Mexicana vino después de la Presidencia de Porfirio Díaz, similar a la abortada en Guatemala posteriormente a 1944. Esta fecha fatídica para Guatemala con la caída del Presidente Ubico representa el gran cambio: La intervención, diez años más tarde, en 1954, significó que ambos, las viejas familias de cafetaleros y los capitalistas gringos, todavía desearan mantener a la gente oprimida, y los primeros necesitaban alguna fuerza exterior en que pudieran apoyarse (página 588).

Si alguna cosa, este libro resulta ser muy extenso, debería ser abreviado, especialmente las notas de pie de página. Martínez Peláez no es un historiador disciplinado y el libro resulta, por eso, un poco exagerado. Asimismo, los capítulos hacia el final son bastante controversiales. Se espera una tercera edición en 1973; esto es debido a los pequeños tirajes que realiza la Editorial Universitaria, la cual reproduce muchas ediciones de un trabajo exitoso. Sin embargo, este fascinante libro abre nuevas avenidas para el pensamiento y la investigación.

VERSION ORIGINAL:

Severo MARTINEZ PELAEZ. *La Patria del Criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. 2a. ed. Guatemala, Editorial Universitaria, 1971. 786 p.

One unsolved problem from the colonial period in Central America is the place which should be granted to us great and controversial historian Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. He wrote "**Preceptos históricos**" as a manual on historiography at the end of the XVII century, following his great **Recordación Florida**, which he was never able to publish during his lifetime. The flowery title has worked against acceptance, although he was also rejected by the establishment of his day; and now with Professor Martínez' book we begin to see why. Fuentes' work is being republished in a new series by the Biblioteca de Autores Españoles (Vol. 230 ff.), and is a mine of materials for the historian and social scientist.

Martínez study attacks the problem fairly satisfactorily. It surveys the social conditions which developed during the Spanish colony. The lush vegetation and fairly populous Highland Maya communities engendered a special culture in the temperate Central American mountains. The feudal and medieval set-up in the colony forms our middle ages with its system of classes and castes (p. 514). We have good definitions for the *encomienda* and *repartimiento*, which concerned the privilege of receiving a certain percentage of the taxes levied in Indian communities. Here we see how Latin American working habits were built up: two jobs became the rule, and moonlighting was common. Añil or indigo was the chief export crop.

Fuentes y Guzmán was a typical landowner and Creole who inherited his position within the Kingdom of Guatemala partly from his illustrious great-grandfather Bernal Díaz del Castillo. He was not a university graduate because the University of San Carlos was chartered only in 1676, when he had already reached middle life nevertheless, he rose to a high position in the internal administration of the colony. Professor Martínez give us a detailed analysis of his work and attitude as an author.

We see what Indian culture represents, and how the persistence of this occurred in colonial rather than pre-Colombian forms, as is more commonly thought by the romantic (pp. 594 ff.); even the Indians' present culture, and especially their attractive village costumes are mainly colonial in pattern (p. 614). It contrasts with the Aztecs and other Indians in Mexico, where the capital of Tenochtitlán was taken quickly and effectively, so that there the Indian culture was assimilated more quickly. There is a difference in conditions between Mexico or

New Spain and Guatemala (p. 726 n. 308); by the end of the colonial period, the need for agricultural reforms was apparent, for colonial terror had held the Indian in thrall.

An excellent chart facing page 639 illustrates the changing relationships of the various classes and races and their growth and interaction: here we have a study of living institutions, especially the phenomenon of *mestizaje*, and how the *capas medias* developed (p. 256).

In 1810, with the Independence movement, power passed to the Creoles, who had grown up as a class during the colony. After Independence, the Indian sided with them because the new French-Style Liberals threatened to take his remaining lands away in 1837 (p. 411). In 1871 power, in turn, passed to the new class of coffee planters under the Reform movement with President Barrios; sad Indian songs tell about the *mandamientos* which sent them down to the hot south coast, the so-called *costa cuca*, where they died of malaria and yellow fever: "la Reforma fue un desarrollo de procesos coloniales," observes Professor Martínez (p. 582). Therefore, the Mexican Revolution came after Porfirio Díaz' similar presidency, and the abortive one in Guatemala following 1944. This fateful date of 1944, with the fall of President Ubico, represents the big change in Guatemala: intervention ten years later, in 1954, meant that both the old coffee planter families and the Gringo capitalists still wanted to keep the people down, and the former needed some outside force they could lean on (p. 588).

If anything, this book is a trifle too wordy; it should be abridged, especially in the footnotes. Martínez is not a disciplined historian, and the book is, thus, somewhat of an exaggeration. Also the chapters toward the end are rather controversial. A third edition is due sometime in 1973; this is because of the small printings at the University of San Carlos Press, which breed too many editions of a successful work. Nevertheless, this fascinating book opens new avenues for thought and research.

T.B. Irving
University of Tennessee
Knoxville, Tennessee, U.S.A

Fue publicado en *Inter-American Review of Bibliography*, No. 2, Vol. XXIV, 1974.
Page 170.

*CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES
--CEUR--*

*UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
--USAC--*

Edificio S-11; Tercer nivel
Ciudad Universitaria, 01012
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Centro América

Teléfono FAX
(502) 2476-9853
(502) 2476-7701

(502) 2443-9500
Ext. 1155 y 1694

Correo electrónico:
usaceur@usac.edu.gt

<http://ceur.usac.edu.gt>

